

# UCUENCA

## **Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales** **Carrera de Género y Desarrollo**

Percepción de los adolescentes de 16 y 17 años del Distrito de Educación D1D02, Zona 6, Parroquia Baños de la Ciudad de Cuenca sobre los Derechos Humanos, el Uso del Cuerpo, la Corresponsabilidad y la Libertad de Expresión: Análisis desde una mirada feminista

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Género y Desarrollo

**Autora:**  
Marcela Tatiana Serrano Tapia  
CI: 0103563268  
marceserranot@gmail.com

**Director:**  
Prof. Pablo José Paño Yañez, Ph.D.  
C.I. 0151709128

**Cuenca, Ecuador**

21-julio-2022

## Resumen:

El enfoque de género realiza una reflexión sobre cómo están orientadas las relaciones entre lo masculino y lo femenino en el mundo social, personal, político y familiar. Esta tesis intenta identificar si existen modificaciones en la manera en la que se miran, se definen y se relacionan los y las adolescentes en las edades de 16 y 17 años dentro de la zona 6, Distrito 01D02 de la parroquia Baños de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, bajo la siguiente pregunta de investigación: ¿Existe una percepción de la influencia del discurso feminista que puede haber marcado los cambios que se han dado en el manejo de los derechos humanos, el uso del cuerpo, libertad de expresión y la corresponsabilidad en adolescentes de 16 a 17 años?

Para responder esta pregunta se ha generado un proceso de investigación mixto a través de una encuesta con adolescentes y un grupo de discusión de resultados con expertos. El primer proceso evidencia que la desigualdad y sus afecciones limitan la capacidad de establecer relaciones sanas y agudiza comportamientos duales que pueden naturalizarse y ser concebidos como propios y aceptados.

Los resultados obtenidos en esta investigación, muestran que existe un impacto importante en la población femenina que ve modificadas y valoradas sus oportunidades profesionales e intelectuales; así también, se evidencia que hay un impacto positivo sobre la identificación sexual y eliminación de estereotipos de género.

La falta de conocimiento sobre la equidad, los procesos de convivencia y los diálogos sanos con sus padres y la sensibilidad ante procesos de cambio que han modificado a la población masculina, son temas que deben ser trabajados; de igual manera, introducir en la academia procesos históricos respecto del conocimiento y concienciación sobre las luchas feministas hacia reducir la ruptura de igual para así ir reconstruyendo sus planes de vida a unos más solidarios y sólidos con el entorno.

# UCUENCA

**Palabras claves:** Masculinidades. Feminismo. Derechos Humanos y discurso feminista. Uso del cuerpo. Roles de género. Relaciones sociales. Corresponsabilidad.

## **Abstract:**

The gender approach reflects on how the relationships between the masculine and the feminine are oriented in the social, personal, political and family entorne. This investigation attempts to identify if there are changes in the way in which adolescents between the ages of 16 and 17 are viewed, defined and related within zone 6, District 01D02 of the Baños, Cuenca, Province of Azuay, under the following research question: Is there a perception of the influence of feminist discourse that may have marked the changes that have occurred in the management of Human Rights, the use of the body, freedom of expression and the co-responsibility in adolescents from 16 to 17 years old?

To answer this question, a mixed research process has been generated through a survey with adolescents and a results discussion group with experts. The first process shows that inequality and its conditions limit the ability to establish healthy relationships and sharpen dual behaviors that can be naturalized and conceived as their own and accepted.

The results obtained in this research show that there is an impact on the female population that looks their professional and intellectual opportunities modified and valued; likewise, it is evident that there is a positive impact on sexual identification and the elimination of gender stereotypes.

The lack of knowledge about equity, the processes of coexistence and healthy dialogues with their parents and the sensitivity to processes of change that have modified the male population, are issues that must be worked on. In the same way, introduce historical processes in the academy regarding knowledge and awareness of feminist struggles to reduce the breakdown of equals in order to rebuild their life plans to ones that are more supportive and solid with the environment.

# UCUENCA

**Keywords:** Masculinities. Feminism. Human Rights and feminist discourse. Body use. Gender roles. Social relationships. Co-responsibility.

## Índice

Resumen: .....	2
Abstract: .....	4
Introducción.....	14
Justificación.....	17
Pregunta de investigación.....	18
Objetivos .....	18
Objetivo general.....	18
Objetivos específicos .....	18
Metodología de la investigación.....	19
Tipo de muestra .....	20
<b>CAPÍTULO 1.....</b>	<b>22</b>
<b>    APROXIMACIÓN TEÓRICA AL COLECTIVO FEMINISTA Y AL</b>	
<b>MOVIMIENTO DE MASCULINIDADES .....</b>	<b>22</b>
Corrientes históricas del Feminismo y el surgimiento de las Masculinidades .....	22
1.1.    Feminismos: .....	23
1.2.    Masculinidades:.....	26
1.3.    ¿Qué es un movimiento social?.....	27
1.4.    ¿Qué es un movimiento de masculinidades? .....	27
2.        Objetivos, discurso e influencia de los Colectivos .....	28
3.        Importancia y pertinencia del debate entre feminismos y masculinidades en la actualidad	30

<b>CAPÍTULO 2.....</b>	<b>31</b>
<b>¿CÓMO INFLUENCIA EL DISCURSO FEMINISTA EN ROLES DE GÉNERO, RELACIONES SOCIALES, CORRESPONSABILIDAD, USO DEL CUERPO Y LOS DERECHOS HUMANOS? .....</b>	<b>31</b>
Roles de Género.....	31
Relaciones Sociales .....	32
Corresponsabilidad .....	33
Uso del Cuerpo como fuente de poder: .....	34
Derechos fundamentales y Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	36
<b>CAPITULO 3.....</b>	<b>38</b>
<b>ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>38</b>
Datos socio demográficos de la población .....	39
Roles de Género:.....	43
2.1. Discriminación por Género .....	43
2.2. Estereotipos por género.....	46
Educación y Corresponsabilidad .....	50
3.1. Comunicación .....	50
3.2. Empatía .....	54
3.3. Confianza .....	57
3.4. Solidaridad .....	57
4. Derechos Humanos .....	59
4.1. Igualdad de género, paridad y estereotipos .....	59
5. Análisis del proceso cuantitativo .....	65
6. Análisis de los resultados desde los expertos: Una mirada constitucionalista, una posición desde el género y una reflexión antropológica.....	66

Conclusiones .....	74
Recomendaciones .....	76
Aporte para la transformación y conciencia social .....	78
Bibliografía .....	79

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1 Constitución Familiar .....</b>	<b>42</b>
<b>Tabla 2 Ambiente equitativo .....</b>	<b>43</b>
<b>Tabla 3 Concepto de equidad .....</b>	<b>45</b>
<b>Tabla 4 Consideraciones sobre los hombres .....</b>	<b>46</b>
<b>Tabla 5 La Homosexualidad es.....</b>	<b>48</b>
<b>Tabla 6 Reconocer a un hombre homosexual .....</b>	<b>49</b>
<b>Tabla 7 Relación con sus padres .....</b>	<b>50</b>
<b>Tabla 8 Confianza con los padres .....</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 9 Actividades con los padres .....</b>	<b>53</b>
<b>Tabla 10 Hablan de menstruación.....</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 11 Hablan de masturbación.....</b>	<b>55</b>
<b>Tabla 12 Hablan sobre relaciones íntimas .....</b>	<b>56</b>
<b>Tabla 13 Donde hablan sobre sexualidad .....</b>	<b>57</b>
<b>Tabla 14 Discurso de género .....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 15 Conocer leyes para población LGTBI.....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 16 Participación en contra de la violencia .....</b>	<b>60</b>
<b>Tabla 17 Participación contra la violencia hombres .....</b>	<b>61</b>
<b>Tabla 18 Profesiones para mujeres y hombres .....</b>	<b>62</b>
<b>Tabla 19 Considera a los hombres más violentos .....</b>	<b>64</b>



## Índice de Gráficos

<i>Gráfico 1 Identidad de Género</i>	<u>39</u>
<i>Gráfico 2 Edad</i>	<u>40</u>
<i>Gráfico 3 Régimen escolar</i>	<u>41</u>
<i>Gráfico 4 Rango de ingreso hogar</i>	<u>41</u>
<i>Gráfico 5 Profesiones adecuadas para mujeres</i>	<u>64</u>

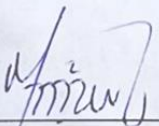
Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Marcela Tatiana Serrano Tapia, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación: "Percepción de los adolescentes de 16 y 17 años del Distrito de Educación D1D02, Zona 6, Parroquia Baños de la Ciudad de Cuenca sobre los Derechos Humanos, el Uso del Cuerpo, la Corresponsabilidad y la Libertad de Expresión: Análisis desde una mirada feminista." de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, julio 21 de 2022



---

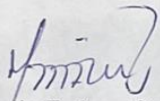
SERRANO TAPIA MARCELA TATIANA  
C.I.: 010356326-8

## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Marcela Tatiana Serrano Tapia, autora del trabajo de titulación: "Percepción de los adolescentes de 16 y 17 años del Distrito de Educación D1D02, Zona 6, Parroquia Baños de la Ciudad de Cuenca sobre los Derechos Humanos, el Uso del Cuerpo, la Corresponsabilidad y la Libertad de Expresión: Análisis desde una mirada feminista" certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, julio 21 de 2022



Marcela Tatiana Serrano Tapia

C.I: 010356326-8

**Dedicatoria:**

Este es un trabajo de investigación dedicado a las nuevas generaciones de adolescentes, en la búsqueda de entender y darle significado a sus realidades sociales que se vieron afectadas por la Pandemia

## **Agradecimiento:**

A mi Familia, por ser el modelo de lucha incansable para generar un mundo más sencillo y humano.

A mi Hijo, por haber sido la fuente de inspiración de este trabajo, por que aprendimos en medio de una Pandemia a ser recíprocos con nuestras vidas.

A José, por motivarme, impulsarme y enamorarme de este trabajo que lo hemos construido juntos.

A todo el cuerpo docente de la Carrera de Género que ha guiado mi formación.

A Elianita, que con su mirada humanista contribuyó en mi formación académica y profesional.

A mis amigos Santiago, Andrea, Ximena, María José.

## Introducción

Este trabajo de tesis tiene como objetivo identificar cuál es la percepción de los adolescentes en edades de 16 a 17 años de la ciudad de Cuenca, parroquia Baños, sobre las nuevas estructuras sociales, si existe o no una modificación en la construcción de sus relaciones sociales y si se han reducido los estereotipos de género, mejorando la manera en la que se miran con sus pares, desde la aparición de los conceptos del feminismo en la ciudad.

Identificar cómo esta población se define a través del discurso colectivo contribuirá a generar directrices para la elaboración de una guía informativa de tipo digital a través de spotify, que apoye el proceso docente con temas y propuestas actuales para generar un debate; así como procurar talleres o cursos sobre los temas más relevantes que se puedan identificar. En este sentido, la intención es alcanzar acciones positivas en el manejo de los derechos humanos, relaciones sociales, igualdad de género y corresponsabilidad para lograr espacios saludables y sanos hacia una convivencia armónica.

Es por eso trascendental tocar temas como: la importancia de las luchas feministas, sus objetivos y las transformaciones sociales y estructurales que han generado; también identificar al grupo de masculinidades que se une a esta lucha a través de objetivos como la equidad, la igualdad, la eliminación de la violencia y la no discriminación.

Se han generado varios trabajos relacionados a la modificación de conductas y estructuras sociales, sin embargo no se han realizado análisis suficientes sobre el comportamiento de estas nuevas generaciones de adolescentes que surgen en un mundo más digitalizado, con varios e ilimitados accesos a información, con estructuras familiares afectadas o modificadas por la pobreza, la migración, la violencia, la

desigualdad e inclusive una Pandemia<sup>1</sup> que cambió el comportamiento y la dinámica social, cultural y económica del mundo.

Resulta consecuente entonces hablar sobre el impacto que el discurso feminista ha generado a lo largo de la historia, dando prioridad a esa nueva visión de equidad, solidaridad e igualdad que la perspectiva de género ha logrado para reducir la marcada hegemonía social de poder. Foucault, denota este ejercicio de poder a través del *disciplinamiento* como una manera de garantizar que trasciendan las formas de vida desiguales e inequitativas. (Toscano López, 2008).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos en el año 2015 por la Organización de Naciones Unidas, en adelante ODS, nacen con la necesidad de garantizar a la humanidad la eliminación de la pobreza. Plantea 17 objetivos enfocados en transformar el mundo para mejorar la vida de todos y la consecuente conservación del Planeta.

Este trabajo se enfoca en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivo 4: Educación de Calidad (desarrollo, estilo de vida y educación sostenible, derechos humanos, igualdad de género y culturas de paz); Objetivo 5: Igualdad de Género (que se enfoca en la educación sexual y reproductiva y derechos reproductivos); Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades (garantizar la igualdad de oportunidades); Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles (acceso a espacios seguros, inclusivos y accesibles); Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (garantizar la adopción de decisión, inclusiva, participativa y representativa que responda a las necesidades) (PNUD, 2015).

---

<sup>1</sup> Este trabajo de investigación inició en el mes de septiembre de 2020 desarrollándose así durante el periodo en el cual el mundo debió enfrentar una de las más fuertes olas de afección a la salud pública y social, como fue la Pandemia de la SarsCov-2 Covid-19.

Así, como miembros de una sociedad cambiante, es responsabilidad ciudadana mirar a estos instrumentos como objetivos personales e institucionales para afianzar y lograr sociedades más empáticas y responsables con el tejido social.

El método científico para esta investigación tendrá un carácter mixto; en este sentido, cuantitativo para el grupo de adolescentes con el que se recogerán datos estadísticos relevantes que serán profundizados mediante un grupo de discusión conformado por expertos y docentes que maneje temas de género, aportando lineamientos, técnicas y recomendaciones que contribuirán en la construcción de una guía auditiva digital a través de la plataforma de Spotify.

El discurso feminista en la actualidad ha generado distintas resistencias en la sociedad, pues inclusive existen grupos sociales que se han sentido amenazados por las luchas de mujeres, como es el caso de la campaña en Cuenca y el Ecuador: “Con mis hijos no te metas” que desacreditó el sentido de las luchas de mujeres en referencia a el uso del cuerpo, los estereotipos de género y la libertad de expresión, articulando su campaña a temas de moralidad (Gonzalez Velez, Castro, & Burneo, 2018). Así, lo que esta campaña consiguió fue que los temas relativos a sexualidad y reproducción, sean censurados en procesos educativos llevándolos a considerar que la moral y el sentimiento de una estructura patriarcal deban prevalecer. En este contexto, la nueva ley Plan Familia del 2015 busca ocultar temas referentes a la pobreza, desigualdad y violencia; los que no se pueden medir si se los maneja mediante patrones hegemónicos.



## Justificación

Como estudiante de la Carrera de Género y Desarrollo, es importante ser actores de la generación de espacios de reflexión y acción política en busca de una deconstrucción de estereotipos de género, para el reconocimiento de derechos igualitarios y sociedades más justas que se van sensibilizando a través del tiempo y requieren de procesos documentales para continuar en la línea de cambios posibles.

Este tema involucra a instituciones como el Estado, la Iglesia, la Familia y la Sociedad Civil, instancias encargadas de reducir los márgenes de desigualdad, modificar la visión estereotipada de la vida que produce violencia, encargándose de difundir, evaluar y controlar la información que se recogen durante los procesos de sensibilización, al igual que de generar políticas públicas frente a las problemáticas sociales.

La construcción de políticas públicas dentro del Ecuador demanda el análisis del contexto en el que se vive; es así que con la vigencia de la Constitución de la República del Ecuador en el año 2008 se busca eliminar la división social existente, la violencia de género, la desigualdad, la falta de acceso a sistemas educativos, la desnutrición y el mejoramiento en los sistemas de salud, los cuales han sido fruto de un sistema globalizador. Así, el nuevo enfoque de la Constitución se refleja en el Buen Vivir de todas y todos.

La Constitución promueve una vida en dignidad humana y solidaria en donde la diversidad social, cultural y dogmática sea respetada. El área de atención que se plasma en este proyecto es llegar a una puesta en común de resultados desde la mirada feminista, que busque procesos humanísticos de conciliación.

## **Pregunta de investigación**

¿Existe influencia del discurso feminista que puede haber marcado la percepción y los cambios que se han dado en el manejo de los derechos humanos, el uso del cuerpo, libertad de expresión y la corresponsabilidad en adolescentes de 16 a 17 años?

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Identificar si existen modificaciones en las relaciones sociales, el uso del cuerpo y la libertad de expresión entre hombres y mujeres en edades de 16 a 17 años, desde su perspectiva sobre el género y la influencia que puedan tener los colectivos feministas.

### **Objetivos específicos**

1. Analizar las construcciones teóricas y sociales de los colectivos feministas y al movimiento de masculinidades desde sus corrientes históricas, objetivos, discursos e influencias, así como desde la comprensión de su importancia y pertinencia en el tejido social.
2. Comprender cómo influencia el discurso feminista en roles de género, relaciones sociales, corresponsabilidad, uso del cuerpo y los derechos humanos, desde una mirada de roles y estereotipos que analice la sintonía de éstos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovido por las Naciones Unidas.
3. Identificar desde una mirada feminista, la existencia o no, de una percepción en adolescentes de 16 a 17 años de la ciudad de Cuenca, sobre cambios en el uso de la libertad de expresión y roles de género en el contexto de sus relaciones sociales; aquello, acompañado de un análisis sobre los resultados que se obtengan por parte de profesionales en: Derecho Constitucional, Género y Antropología.

## **Aporte hacia la transformación y conciencia social. -**

Finalmente, como parte del aporte sustantivo de este trabajo de investigación, se realiza una guía auditiva digital con contenido formativo y reflexivo sobre temas de género a través de la plataforma de Spotify.

## **Metodología de la investigación**

El tipo de investigación será de carácter mixto, debido a la necesidad de transversalizar información entre los actores. Este método recopilará la información de manera cuantitativa y cualitativa a través de un grupo de discusiones con experto académicos, para comprobar si la hipótesis planteada en esta propuesta investigativa se cumple, fortaleciendo los enfoques y categorías establecidas para encontrar acciones de conciliación.

La profundidad de esta investigación tendrá un carácter descriptivo y exploratorio, con el objetivo de identificar el grado de conocimiento de los jóvenes sobre la corresponsabilidad, el uso de sus derechos y la autoayuda sobre el uso adecuado de su libertad y sus cuerpos; con el grupo de expertos en temas Constitucionales, de Género y Antropológicos se realizará un espacio de discusión de resultados para establecer las recomendaciones de esta investigación.

En esta investigación se aplicará un tipo de muestreo por conveniencia, aquello, por la profundidad exploratoria del trabajo y debido a que no se ha podido llegar a toda la población comprendida en edades de 16 a 17 años, sino a un segmento de ella. Con este grupo de población -a modo de muestreo- se busca identificar las percepción de los adolescentes en torno al uso de sus derechos, la libertad de expresión y el uso de cuerpo, bajo las siguientes categorías y subcategorías de variables: roles de género; discriminación, estereotipos, relaciones de poder, educación; comunicación, empatía, confianza, relaciones sociales; estereotipos, solidaridad, diversidad sexual, uso del

cuerpo como fuente de poder; violencia, patriarcado, derechos humanos; igualdad de género, paridad, objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS).

La validación del instrumento cuantitativo se efectuará con un grupo piloto para contrarrestar preguntas que puedan estar confusas, desarrollen incomprensión o generen malestar en el grupo investigado.

Contando con el apoyo de la Universidad de Cuenca la publicación de resultados de esta investigación se encontrará en el repositorio de la Biblioteca Central con el objetivo de contribuir a la investigación en búsqueda de espacios de acceso horizontal hacia la igualdad de adolescentes.

Recursos humanos: en caso de que la institución en la que se realice la investigación cuantitativa requiera de una capacitación en temas de género, masculinidades y manejo de derechos humanos se contará con el apoyo de la Fundación “Con Vos Propia, (el cuerpo que habitas, el cuerpo que habla)”, entidad reconocida en la Ciudad en programas de capacitación en temas de género, quienes de manera particular generarán una propuesta para el tipo de intervención que se requiera.

## **Tipo de muestra**

Para la muestra poblacional de la investigación, se ha considerado el Distrito D1D02, Zona 6, Cantón Cuenca, Parroquia Baños, provincia del Azuay, régimen Sierra, con un tipo de educación regular; con un total de estudiantes de 8.872, de los cuales se ha considerado el nivel bachillerato en edades de 16 a 17 años; el total poblacional en esta área se encuentra en 1.068 estudiantes, se aplica un margen de error de 5% y para alcanzar un nivel de confiabilidad del 95% en la información recopilada, pudiendo la muestra poblacional manejarse en un tamaño de 284 participantes.

## Filtros Dinámicos

Tipo de Educación: Educación Regular

Sostenimiento: Selección múltiple

Régimen Escolar: Sierra

Jurisdicción: Todas

Área: Todas

Provincia: AZUAY

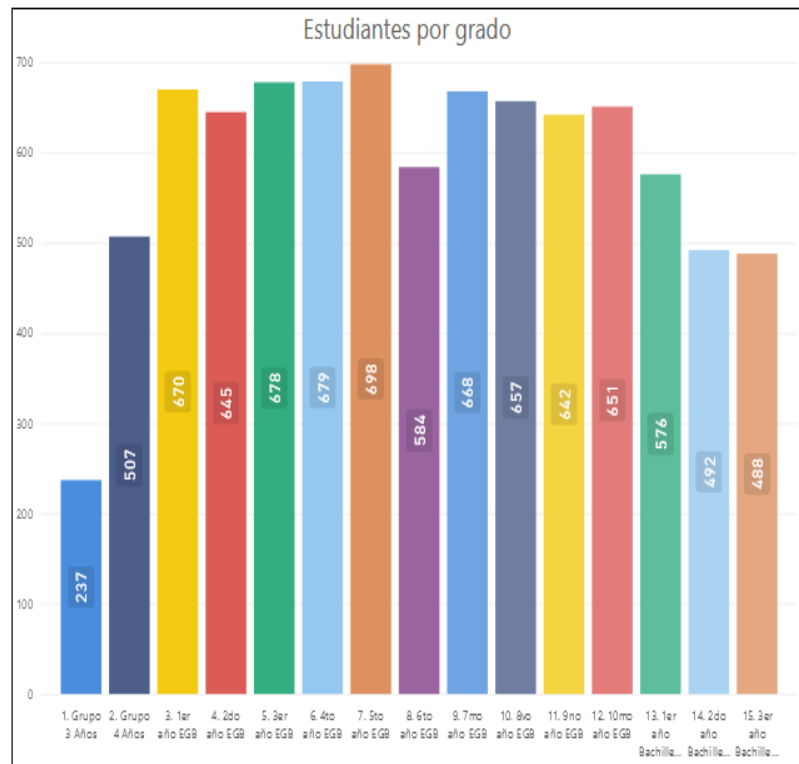
Cantón: CUENCA

Parroquia: BAÑOS

ordenar	Grado	Estudiantes
1	1. Grupo 3 Años	237
2	2. Grupo 4 Años	507
3	3. 1er año EGB	670
4	4. 2do año EGB	645
5	5. 3er año EGB	678
6	6. 4to año EGB	679
7	7. 5to año EGB	698
8	8. 6to año EGB	584
9	9. 7mo año EGB	668
10	10. 8vo año EGB	657
11	11. 9no año EGB	642
12	12. 10mo año EGB	651
13	13. 1er año Bachillerato	576
14	14. 2do año Bachillerato	492
<b>Total</b>		<b>8,872</b>

Fuente: Registros Administrativos (AMIE).  
Estudiantes matriculados en instituciones educativas.

## Estudiantes 2019-2020



Fuente: <https://educarecuador.gob.ec/visualizador-estadistico/>

Autor: (M. Educación 2019-2021)

## CAPÍTULO 1

### APROXIMACIÓN TEÓRICA AL COLECTIVO FEMINISTA Y AL MOVIMIENTO DE MASCULINIDADES

*Algo está conmoviendo los corazones de los hombres: Estamos empezando a rebelarnos contra muchas y penosas limitaciones de nuestros modelos tradicionales. Estamos buscando nuevas imágenes de la masculinidad que nos apoyen en una recuperación de los sentimientos, de la vitalidad, de la conexión con la naturaleza, de nuestros cuerpos, nuestros hijos, mujeres y de otros hombres (Proyecto Proequidad- GTZ, 1993)*

Aaron R. Kipnis

*La igualdad de género es un derecho fundamental, sostenerla ayuda a generar sociedades sanas. ODS 5  
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 11  
(Naciones Unidas, 2021)*

#### **Corrientes históricas del Feminismo y el surgimiento de las Masculinidades**

Los cimientos de nuestra cultura están apoyados por los procesos de socialización y se transfieren a través de conceptos, mitos y ritos, mediante el aprendizaje y la interpretación de las percepciones de lo que es femenino y masculino. También son afirmaciones mentales que se van modificando con el tiempo. Bandura considera que los factores como lo personal, el ambiente y la conducta influyen en el autocontrol y la concepción de la persona mediante el *determinismo recíproco* que se traduce en la influencia que pueden tener otras personas en el aprendizaje y llevan a imitar conductas que resultan más atractivas (Fernández, 2004); consiguientemente es así como la historia de los feminismos y las masculinidades empieza en una gran lucha por deconstruir un sistema uniforme que responde a la cimentación androcéntrica y fragmentada del mundo.

## 1.1. Feminismos:

Amelia Valcárcel realiza un análisis del surgimiento del Feminismo desde una posición que desarrolla tres olas que han tomado presencia en el tejido social a lo largo de la historia, colocando a las mujeres como actoras (Valcárcel P. d., 2018). Estas olas surgen con la necesidad de igualdad en procesos civiles, sociales, económicos, educativos y de cuidado, acompañadas de momentos históricos que han permitido dar cuenta de la subordinación de los géneros.

Primera ola: su proceso histórico es la Revolución Francesa de 1789, en la que surge el pensamiento ilustrado en búsqueda de la igualdad ante la ley, igualdad de derechos y reconocimiento de libertades, es decir la clásica trilogía de libertad, igualdad y fraternidad. Así, esta ola proviene de un proceso estrictamente liberatorio en el que la Revolución trajo consigo el reconocimiento a luchas históricas de una sociedad por la libertad y la extinción de los abusos del poder político; pues en el constitucionalismo clásico, el Estado de Derecho se manifiesta como “una construcción jurídica y política cuyo fin se sustenta en frenar al poder político de turno y así tutelar los derechos de las personas.” (Chalco Salgado, Covid-19 y otras pandemias: ¿La realidad rebasó la juridicidad?, 2021)

Ahora bien, cabe indicar que el Código de Napoleón de 1804, norma civil francesa, estableció que la mujer tiene un rol de cuidado apropiado del hogar y tareas intrínsecas a su sexo (Valcárcel P. d., 2018). De hecho, se sostiene, que el Código Napoleónico reflejó el autoritarismo y desprecio de la autoridad política hacia las mujeres. (Aponte Sánchez, 2005)

En el año 1792 Mary Wollstonecraft escribió la obra “Vindicación de los derechos de la Mujer” criticando la exclusión de la mujer en su aspiración para la obtención de derechos (Wollstonecraft, 2005) consecuentemente, como se mira, en esta ola las

mujeres se unen por la búsqueda de la obtención de derechos de tipo civil y político, que sostengan un reconocimiento de igualdad tanto en el sector público como en el privado.

Segunda ola: su referente histórico fue la Revolución Industrial de 1840 en donde inicia el Movimiento de Mujeres Sufragistas. En procesos sociales y políticos hasta la llegada de la Primera Guerra Mundial “las mujeres cumplen un papel importante en el sostenimiento de la economía fabril, la industria bélica y la administración pública, y en 1917 se aprueba la ley del sufragio femenino” (Valcárcel P. d., 2018).

Otro referente histórico en la construcción de los grupos de mujeres en esta ola es Simone de Beauvoir con su obra “El Segundo Sexo” quien enfocó la reflexión respecto a que “no se nace mujer, se llega a serlo” (Beauvoir, 1981). Valcárcel manifiesta que “tras la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos buscan alejar a las mujeres de los empleos y regresarlas al hogar haciéndolas sentir como un espacio seguro” (2018).

Los grupos de mujeres pensaron que con esta conquista (el derecho al sufragio) se contaría con acceso e igualdad entorno a los derechos civiles, económicos, políticos y sociales, por lo que redujeron sus luchas y muchas de ellas regresaron a los espacios del sector privado para realizar actividades de tipo laboral.

Tercera ola: su referente histórico es la Segunda Guerra Mundial de 1939, pues durante este periodo, los gobiernos analizan la destrucción ocasionada en ella y generan procesos para tutelar a la población. Se mira que el Estado de tipo *abstencionista* y *gendarme* es insuficiente para la consecución de los objetivos de bienestar que el Estado busca.

Esta ola nace entonces con la necesidad de protección al tejido social y la lucha por una comprensión en torno a que la mujer y hombre son personas libres e independientes (Aguilar Barriga, 2020). La humanidad se encuentra quebrantada y los derechos de solidaridad en sintonía de la paz es el principal objetivo. En este mismo



sentido, la destrucción postguerra lleva también a pensar en el cuidado al ambiente y el derecho a conservar lugares como patrimonios por la seguridad de la población; pues, esta ola se destaca por ser racial y sexualmente inclusiva con una dimensión ecológica y transversal. (Rowe Karlyn, 2005) Cabe indicar que este proceso llega hasta el siglo XXI. (Valcárcel P. d., 2018).

La actualidad en el siglo XXI: El proceso histórico actual consiste en la transformación y migración del Feminismo hacia una corriente de pensamiento; pues los procesos históricos de esta época están encauzados en la protección a la pertenencia geográfica, causas migratorias, conflictos armados y delincuencia como razón que amplía los cinturones de pobreza en el mundo.

Pese a que no existe uniformidad teórica respecto a la comprensión de una cuarta ola, se sostiene que ésta podría abrazar el establecimiento de bases doctrinarias en la lucha “contra las formas de violencia hacia la mujer, incluida la violencia sexual y prostitución.” (Aguilar Barriga, 2020), aquello, ante una nueva forma de expresión de conductas patriarcales.

Ahora bien, la Organización de las Naciones Unidas viene haciendo grandes esfuerzos por intervenir en los procesos de paz e igualdad, colocando como prioridad los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS para la transformación del Planeta en un lugar más justo y equitativo (Naciones Unidas, 2020).

Igualmente, debe ser apreciado que, en un ejercicio de interpretación de la actualidad, la población siente temor por la inestabilidad presentada como efecto de la migración y Pandemia<sup>2</sup> que ha visibilizado aún más las brechas sociales, económicas, políticas y culturales, pero por, sobre todo, las de género.

---

<sup>2</sup> Como se dejó establecido con antelación, este trabajo de investigación inició en el mes de septiembre de 2020 desarrollándose así durante el periodo en el cual el mundo debió enfrentar una de las más fuertes olas de afección a la salud pública y social, como fue la Pandemia de la SarsCov-2 Covid-19.

## 1.2. Masculinidades:

Las experiencias y los cambios surgidos a través de la historia con los grupos feministas y sus diversidades, empiezan a resonar en el otro sexo. De esta forma, con los procesos de divulgación sobre los tópicos de género (siglo XX) se inicia una reflexión por nombrar a las Masculinidades como una categoría de análisis que también sufre de las conductas patriarcales acentuadas en la sociedad. (Ponce, 2004). Estos comportamientos limitan, segregan, condicionan y apartan de los espacios públicos a hombres por el sólo hecho de ser diferentes al modelo habitual; o si se quiere, que quienes son ajenos a caracteres, valores, conductas y una orientación sexual hegemónica sufren de violencia e invisibilización.

Señalado lo anterior es importante decir que, las masculinidades y sus diversidades se construyen desde lo social, es decir hay variaciones significativas en la forma de expresión, tiempo y relación como variables; pues de una cultura a otra cambia y dependerá mucho de la clase social, etnia y edad del sujeto de análisis. Como señala Ayala, su comprensión es diversa y plural, por ello el entendimiento como masculinidades y no masculinidad. (2007)

Luis Bonino habla sobre el cambio de los monopolios masculinos y hace un cuestionamiento sobre “¿en qué consiste la paternidad en un período donde las mujeres tienen igualdad con los varones y pueden realizar todas las funciones de antaño adjudicadas a ellos?” (2000). Este cuestionamiento abre la posibilidad a que la formación de nuevas paternidades y familias cuenten con nacientes formas de vida más solidarias, más sensibles y más igualitarias. En la actualidad es normal ver a padres solos en lugares públicos involucrados en la formación académica de sus hijos/as y en sus actividades extracurriculares; consiguientemente, estas nuevas formas de vida nos permiten alcanzar con corresponsabilidad y equidad lo que implica ser hombre o mujer. Se puede afirmar

entonces que, si la familia se reorganiza la sociedad se modifica y por ende la cultura cambia.

### 1.3. ¿Qué es un movimiento social?

Un movimiento social es la unión de tensiones estructurales, que pueden estar en la familia, la sociedad, o el Estado, y que de una u otra forma transgrede en los derechos e interés de unos y otros. Estas grietas de infraestructura social son identificadas por grupos de personas que empiezan a asociarse a intereses de tipo común, como buscar la contribución de manera colectiva y equitativa para enmendar las carencias de valor social e ideológico que desagregan a las personas. (Ibarra, 2000)

Alberto Meluccin considera que los movimientos sociales deben ser grupos de personas empíricas, es decir prácticas y positivas ante las necesidades de las comunidades que consideran y se fortalecen desde la diversidad de actores que esta puede congrega; “colectivo es el centro de oportunidades y restricciones, de fines, medios y ambiente” (A Melucci, 1991), entonces la identidad de un colectivo se apega a su conciencia e identificación común. Luego, esta gestión puede estar encaminada a la solidaridad, a la complementación de diversidades en respeto y aceptación recíproca.

### 1.4. ¿Qué es un movimiento de masculinidades?

Para Boscán (2008) los movimientos de masculinidades nacen con la necesidad de rediseñar la concepción que se ha tenido de lo masculino, son también un nuevo conjunto de varones que han reformulado sus habilidades y experiencia de una forma efectiva; van en contra de los valores del sistema patriarcal, ya no son varones hegemónicos son diversos y buscan la combinación política, social y cultural del significado de ser hombres, diferentes al modelo tradicional, apegados a procesos de socialización más humana. El conflicto que encuentran socialmente los varones hoy en día es proyectar de manera positiva una nueva definición de lo masculino, que los libere,

sin condicionarlos de femeninos o de las relaciones de poder que los subordinan. (LEAL, 2008).

Las “Nuevas Masculinidades y Educación Liberadora” de Oriol Ríos, propone, el análisis de los espacios escolares, en donde se presentan discrepancias en la formación de los jóvenes (2015) su objetivo es mostrar cómo influencia la educación liberadora en la formación de las masculinidades y promover la coeducación. La visibilización de las masculinidades alternativas, la solidaridad por la diversidad, el diálogo igualitario para fortalecer actitudes positivas relacionadas con la masculinidad y conectarlas con la seguridad, es la propuesta para rediseñar el concepto de lo masculino promoviendo la libertad de expresión y la equidad como un medio de soporte social empírico.

## **2.Objetivos, discurso e influencia de los Colectivos**

El feminismo aparece con la idea de romper con los términos discursivos de carácter misógino que se planteaban en la filosofía, teología y la medicina, debatiendo del por qué un sexo debe ser el patrón o modelo de la humanidad (Beauvoir, 1981); con esto, aparecen los grupos de feministas liberales que reprochan y protestan sobre esta racionalidad masculina, movimiento que a la vez busca que “el término género se incorpore en las leyes, medios de comunicación, el Estado y las profesiones” (Luna, 2007). Otros grupos de feministas buscaban por su parte impartir un discurso de equidad entre hombres y mujeres, valorando los términos de moralidad sobre la racionalidad de lo masculino (Gilligan, 1982); los discursos pretendieron romper con la violencia, planteando como solución la disolución de la masculinidad desde una transformación radical, pues se entendía que todo tipo de violencia surgía desde este primer momento de dominación (Gilligan, 1982).

El discurso feminista posmoderno se edifica con un nuevo enfoque denominado: Teoría Queer (Bernini, 2016). Este discurso se enfoca en “superar el género transformando las categorías de sexo y sexualidad”, (Luna, 2007). En consecuencia,

enfatisa en el ejercicio por una libertad de orientación sexual que no necesariamente se ajusta a las *aprendidas* descripciones biológicas.

Butler se enfoca en el género identificándolo como una suerte de representación e interpretaciones de formas o episodios que de manera frecuente se convierten en una tradición, una forma de vida, de actuación y de ser o *performan*, que va dando identidad a una persona con el sexo asignado socialmente (1990). Butler modifica el discurso feminista y lo amplía hacia un término que actualiza las necesidades de la sociedad más allá de una categorización cerrada y limitada, pues comprende de una construcción que abarque a las nuevas formas de manifestación sexual que se presentan en la sociedad actual. (2000).

Entonces, la propuesta de Butler estaría enfocada en involucrar a todas las instituciones existentes en el Estado y a los movimientos feministas, a luchar contra las diferencias estructurales desde perspectivas históricas, políticas y sociales, es decir la Teoría Queer, implica un discurso que resiste a una sola clasificación sexual.

Cada uno de los discursos planteados por los grupos de mujeres que van apareciendo en distintas épocas, engloban diversas necesidades. El grado de conciencia social que se empieza a tener hace que los movimientos feministas den cuenta del proceso de divulgación que se maneja a través del discurso sobre las formas de vida violentas que viven los sexos. Consiguientemente, el feminismo busca a través de su discurso inhabilitar, prohibir e impedir que otros grupos de mujeres y varones continúen reproduciendo estos modos de vida. Por lo que debemos reflexionar en cómo estamos asimilando estos discursos, qué tan comprometidos se está con la transformación social y si existe una búsqueda de corresponsabilidad equitativa que mejore a la sociedad.

### **3.Importancia y pertinencia del debate entre feminismos y masculinidades en la actualidad**

Connell profundiza los tópicos: de los adolescentes en tránsito y el orden social de su infancia, y cómo estos van cambiando en los procesos de búsqueda identitaria, que se expresan en el deseo, la sexualidad y los cuerpos, incentivándolos a reconocer sus capacidades, valor social y afectividad a través de procesos comunicativos para expresar sus miedos y aspiraciones, con prácticas pedagógicas de uso efectivo con nuevas metodologías y contenidos sobre la visión del mundo (2003). Desde sus metodologías pedagógicas permite identificar que un discurso se asocia a la simbología significativa de quien lo expresa; es por esto importante mirar cuánto avanza el feminismo en ampliar el proceso de expresión de los adolescentes.

Podemos decir entonces que el discurso feminista ha logrado dar cuenta de las diferencias sociales que se naturalizan en conveniencia de un sexo. Con esto reconocemos que tanto hombres como mujeres son agentes sociales con iguales derechos, es decir sus derechos son inherentes, irrenunciables e inalienables por el solo hecho de ser persona. Por su parte, el discurso de género ha permitido evidenciar las diferentes formas de vida que a lo largo del tiempo van cambiando las estructuras y el orden de relaciones sociales que apoyan y fortalecen a la reflexión de la sociedad.

## CAPÍTULO 2

### ¿CÓMO INFLUENCIA EL DISCURSO FEMINISTA EN ROLES DE GÉNERO, RELACIONES SOCIALES, CORRESPONSABILIDAD, USO DEL CUERPO Y LOS DERECHOS HUMANOS?

Cuando las personas pueden acceder a la educación, pueden escapar de la pobreza.

ODS 4.

Las desigualdades amenazan el desarrollo social y económico a largo plazo, afectan a la reducción de la pobreza y destruyen el sentimiento de plenitud y valía de las personas ODS 10.

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e

inclusivas a todos los niveles. ODS 16

(Naciones Unidas, 2021)

El discurso es el medio por el cual explicamos o damos sentido a las hipótesis teóricas que vamos aprendiendo a lo largo de la vida, es decir un instrumento con el cual “expresamos una ideología” (Mengo, 2004). Este discurso utiliza actitudes racionales y sentimentales que impactan a los miembros de un grupo social; es por esto importante tener en cuenta quiénes y cómo han sido los protagonistas de los discursos durante décadas.

El discurso hablado y escrito es una forma de comunicación analítica - objetiva que debe poner en juego los escenarios sociales, territoriales, culturales, antropológicos y económicos, de una forma transversal al conocimiento y a la dialéctica para promover una metodología basada en la realidad actual.

#### **Roles de Género**

¿Cómo entender los roles de género? La ciencia histórica, disciplina encargada de generar, reconstruir, interpretar y dar valor al pasado, a través de la narrativa historiográfica describe los procesos cognitivos que la humanidad ha utilizado para la

solución de sus problemas sociales, económicos, políticos, materiales, culturales, religiosos; en este proceso, se ha generado la imagen del ser humano representado en lo masculino (Mendoza, 2017), creando así estereotipos y roles de género, apropiados y establecidos como habituales en nuestras formas de vida y la manera en la que vamos asumiendo la corresponsabilidad social.

“La perspectiva de género permite dar cuenta de los usos sociales que se le da a la naturalización de la diferencia sexual, para construir un poder que se ejerce de lo masculino, es decir que se juega en la subjetivación de los hombres sobre lo femenino y que subjetiva sobre las mujeres estableciendo un control de los recursos que disponemos social y simbólicamente, según seamos hombres o mujeres”. (Scott, 2003).

En la búsqueda de que las nuevas generaciones transformen su manera de ver el mundo, se intenta replantear este proceso histórico, dándoles la oportunidad de reconstruir y reorganizar los roles entre hombres y mujeres cuyo eje central radica en el compromiso de la pareja para distribuir los tiempos destinados al qué hacer familiar (Organización de Mujeres de STEs, 2013)

## **Relaciones Sociales**

Las relaciones sociales se construyen a través de medios como la cultura, la sociedad, la familia, la escuela, la Iglesia, la etnia, etc., sin embargo, no se proporciona desde estas instancias los insumos para regularizar situaciones de violencia, inequidad y convivencia sana, pues “el Estado delega al individuo la responsabilidad” (Rose, 1999). Es decir, no se proporcionan insumos desde las estructuras estatales que motiven al individuo a mejorar sus relaciones, pues este debe actuar desde su percepción y experiencia, concientizándose sobre su conducta para prevenir y reparar la sociedad.

Se plantea que este problema en las relaciones sociales en la academia, se fundamentan porque estos se enfocan en los efectos resultantes de pruebas



generalizadas y no buscan impactar en la particularidad de las relaciones sociales (Madrid, 2004). Las paredes entonces que las relaciones sociales encuentran para la deconstrucción de una masculinidad hegemónica está apoyada por una incoherencia en la aplicación de los discursos escolares que reproducen estereotipos (W Kehle, 2009).

## **Corresponsabilidad**

La corresponsabilidad es un elemento de la sociedad que sirve para generar armonía en las relaciones sociales, es por esto que los discursos feministas buscan organizar las normas generales (patriarcales y hegemónicas) de convivencia hacia unas que fomenten y contribuyan a la igualdad y la equidad.

Así pues, el discurso feminista expresa que esta es una responsabilidad compartida entre uno o más actores, que poseen los mismos deberes, derechos y capacidades; naturalmente se designaron tareas específicas a mujeres y hombres, como las del cuidado, la maternidad, la familia y el hogar, a los hombres el mantenimiento de la economía, la producción y el desarrollo, métodos patriarcales y hegemónicos. Las luchas feministas y los procesos históricos que han marcado a la humanidad como las guerras, la industrialización y la Pandemia, han logrado generar que las mujeres puedan ingresar a ser incorporadas al campo público, político, social y económico que estaban reservados para los hombres, sin embargo habría que pensar porqué aún los varones no pueden ingresar a los espacios de actividad del hogar y su cuidado, cuáles son los factores que pesan en esta incorporación que promueve una sociedad más equitativa y compensatoria (Secretaría Xeral da Igualdade, s.f.)

Valcárcel, A. (2021), habla sobre la política, el sexo, el psicoanálisis, la literatura y la historia y lo hace reflexionando que el discurso feminista es una representación de la tendencia política actual, que no considera un cuerpo como femenino o masculino; el autor, habla de feminismo y ética, madura la idea del concepto de igualdad, sostiene que la teoría feminista siembra en las nuevas generaciones y que va modificando las

sociedades incorporando a mujeres en varios procesos sociales; pero también se repiensa sobre “si se ha incorporado ética o es una lucha más de poder” (Valcárcel A. , 2021).

El discurso feminista ha conseguido innovaciones, convertido nuevas sociedades, pero también le ha dado paso a un “neo-machismo nostálgico” (Valcárcel A. , 2021) que le teme a la corresponsabilidad y al compromiso y que reclama una autoridad.

Los procesos de corresponsabilidad deben involucrar al Estado, la familia y sobre todo a la academia, éste último, lugar donde las relaciones son más dinámicas y construyen individuos; por ejemplo, actualmente se generan estrategias de sensibilización en temas de género direccionados a docentes. En este mismo sentido, el estudio realizado sobre “Masculinidades y Política Pública. Incorporando las masculinidades en la política educativa: de la ausencia latinoamericana al giro anglosajón en Chile” (Antropología, 2011) evidencia que si bien los Gobiernos han apoyado los cambios curriculares para tocar temas como la igualdad, equidad, derechos humanos, eliminación de la discriminación y estereotipos en textos escolares, éstos no cuentan con una deconstrucción de la desigualdad, pues se han enfocado en asuntos de mujeres, no siendo coherentes con el propósito de igualdad universal (Antropología, 2011).

## **Uso del Cuerpo como fuente de poder:**

El concepto *foucaultiano* de bio-poder es una categoría que denota el ejercicio permanente de control sobre la vida de individuos a través de la disciplinarización; así la estructura de dominación se fundamenta en las diferencias biológicas, caracterizada por la utilización de técnicas enfocadas en: “obtener la sujeción de los cuerpos y el control de las poblaciones” (Lucrecia Vacca, 2012).

Bourdieu, acopla esta teoría del uso del cuerpo como poder desde un orden sexual. El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexual. El programa social de percepciones se aplica

a todas las cosas del mundo y en primer lugar al cuerpo en sí en su realidad biológica, que construye la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con los principios de una visión mística del mundo arraigada en la relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres, inscrita a su vez, junto con la división del trabajo, en la realidad del orden social. (1998)

Es decir, que los patrones anotados, se esquematizan como naturales y se transmiten de generación en generación a través de alianzas matrimoniales, reproductora de dominación y sostén de la división sexual de trabajo, trasmisor de valores, principios y actitudes; la Iglesia, compiladora del orden androcéntrico mundial a través de la escritura y las imágenes sagradas que buscan justificar la jerarquización Padre – Madre – Hijos; la Escuela, que contribuye con asemejar imágenes con valores morales y sociales como la Virgen María con la pureza, resignación y entrega reproduciendo a través de la disciplina la sumisión y la dominación; el Estado, agente ratificador de todos estos procesos sociales, de orden patriarcal tanto en lo público como en lo privado, pues regula la unidad doméstica a conveniencia de su mercado económico para alcanzar un orden permanente al servicio de sus agentes. (Bourdieu, 1998)

Judith Butler, (2019), realiza una propuesta sobre este proceso de identidad el que se manifiesta a través del *performan*, apuntando a que es una suerte de ejercicios que tiene o cuenta con una “matriz jerárquica de género y la heterosexualidad obligatoria” (Baquerin, 2019). Es decir, la sociedad se convierte en el resultado de la repetición de sucesos y acontecimientos que nos van condicionando biológicamente. La *performatividad* debe ser entendida como la lucha del cuerpo por el respeto pleno a la diversidad y a la diferencia sexual, a la deconstrucción del orden simbólico y a una ampliación de derecho que se oponga al discurso heteronormativo. El fin de la teoría *performativa* de género es deconstruir categorías que continúen empleando un orden histórico - jerárquico.

## **Derechos fundamentales y Objetivos de Desarrollo Sostenible**

La Constitución del Estado es un instrumento político y jurídico que frena al poder y entrega derechos y garantías a los seres vivos; así, la responsabilidad social para promover los derechos fundamentales y una convivencia armónica dentro de la sociedad se encuentran consagrados en la Constitución ecuatoriana del 2008.

La nueva Constitución estableció un modelo propio de comprensión de los derechos, las garantías y la materialización o efectivización de éstos en la estructura del Estado, pues modificó el entendimiento de una libertad o reconocimiento de derechos estrictamente de índole individual, hacia una visión de buen vivir o compartir común en vida a plenitud, es decir de una preocupación por las libertades y derechos de tipo general, en donde los derechos de colectivos y comunidades se vean efectivizados en igualdad de condiciones.

El nuevo modelo de Estado también es conocido como parte de un constitucionalismo transformador, pues en el artículo 1 de la Constitución se detalla que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, esta última sección abraza el reconocimiento de derechos, así como la búsqueda de materialización de los mismos a través de mecanismos idóneos que permitan una tutela judicial efectiva. (Avila Santamaria, 2011)

Así, la responsabilidad del Estado ecuatoriano es garantizar la correcta aplicación de los derechos establecidos en la Constitución apoyados además en que su titularidad es amplia o abierta, así de cada persona, comunidad, pueblo, nacionalidad y colectivos (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Los organismos financieros creados por la Organización de Naciones Unidas en 1945, tras la segunda posguerra, buscan que todos los países consigan una recuperación económica, política y social en miras del desarrollo bajo el discurso de eliminar la

pobreza, para esto se han planteado objetivos estratégicos para transformar la vida de todos (Naciones Unidas, 2021).

Los ODS enfocados a este tema de investigación están centrados en la búsqueda de Educación de Calidad, objetivo 4; Igualdad de Género, objetivo 5; Reducción de Niveles de desigualdad, objetivo 10; Paz, Justicia e Instituciones Solidarias, objetivo 16.

## CAPITULO 3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Esta investigación se ha centrado en un grupo de estudiantes de bachillerato de la Zona 6 del Distrito de Educación, de la parroquia de Baños, comprendidos en edades de 16 a 17 años; siendo el ideal poblacional un total de 284 estudiantes. Los resultados que emane citado estudio tendrán una representación gráfica que permita establecer lineamientos a ser tratados en el grupo de discusión con expertos profesionales del Derecho Constitucional, Género y Antropología.

Debido a la situación mundial de emergencia sanitaria por la que atraviesa la humanidad,<sup>3</sup> el acceso a instituciones educativas ha sido más difícil de lo habitual ya que no se cuenta con la asistencia de estudiantes, muchos de éstos reciben sus clases a través de sistemas remotos, en algunos casos, no cuentan con acceso a vías virtuales sobre todo en las instituciones de naturaleza fiscal.

Igualmente, existe resistencia en instituciones de tipo religioso para tratar temas relacionados con el género, por lo que la población encuestada y con la que se realizará el análisis de percepciones sobre derechos humanos, uso del cuerpo, corresponsabilidad y la libertad de expresión, se lo manejará con una población final de 92 estudiantes a los cuales se pudo acceder.

---

<sup>3</sup> Como se dejó establecido con antelación, este trabajo de investigación inició en el mes de septiembre de 2020 desarrollándose así durante el periodo en el cual el mundo debió enfrentar una de las más fuertes olas de afección a la salud pública y social, como fue la Pandemia de la SarsCov-2 Covid-19.

## Datos socio demográficos de la población

Gráfico 1

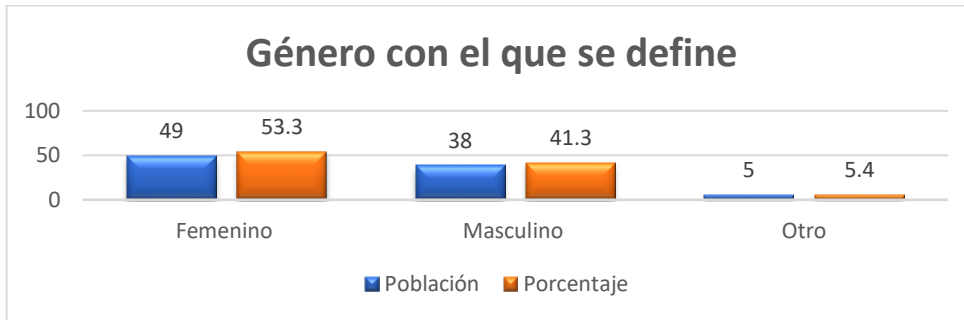


Gráfico 1 Identidad de Género

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg1YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

Si bien la población se define mayoritariamente entre los géneros femenino y masculino; así predominando en el 53,3% el género femenino y en el 41,3% el género masculino. Ahora bien, además se refleja la existencia de un porcentaje de 5,4% de la población que se define con otro género.

En este contexto, la identidad con la que una persona se representa viene acompañada de contextos sociales, económicos y culturales, de hecho, las vivencias y experiencias de vida son fundamentales en la construcción humana. Es decir, la cultura, los mitos, los ritos y los símbolos forman a la persona a lo largo de su vida.

Si por un momento se mira el contexto del concepto persona que proviene de personae y éste a su vez, de actuación, se entiende que el ser humano es una construcción de voluntad y entorno, de reflejo y necesidad, de realidades y vivencias u condiciones de vida que no precisamente responden al orden hegemónico natural.

La elección de sujetos con el derecho a vivir libremente su sexualidad, da la posibilidad de optar por un sexo que nos defina; Simone de Beauvoir, explica con detalle que la construcción como sujetos está marcada por las condiciones de vida, lo expresa con su frase “no se nace mujer se llega a serlo” (Beauvoir, 1981). Así, esta combinación

de características sexuales, sociales y emocionales nos permiten identificarnos con el sexo que mayor se apege a nuestras vivencias, debemos también considerar que la adolescencia es un proceso de formación en donde se empieza a tener las primeras experiencias sexuales y se asumen los primeros roles sociales, que responden al contexto social.

De esta manera, en concordancia con lo dicho en esta sección y parafraseando a Beauvoir, si el ser humano es una construcción continua y permanente, es entendible que la definición como otro género, implique la búsqueda de nuevas formas de auto concebirse o auto definirse, y a la vez una natural cimentación de ideas, vivencias y experiencias. Ahora bien, no se puede dejar de lado el alto porcentaje que se refleja respecto de la definición como género femenino y masculino que, parte de una aproximación hacia una identidad más de tipo sexual antes que una conciencia de identidad.

Gráfico 2

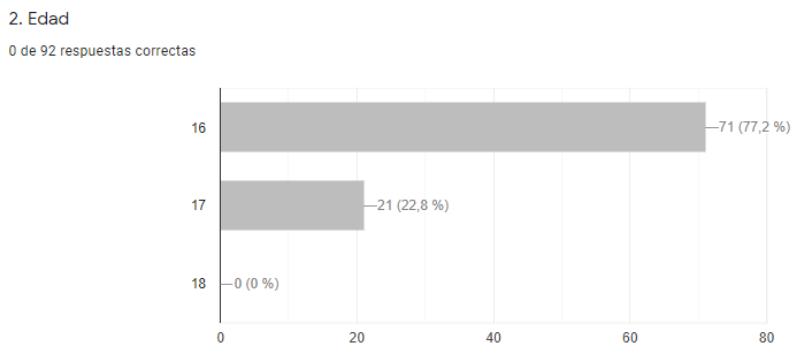


Gráfico 2 Edad

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

El rango de edad predominante es de 16 años con un 77.2% del total de la población y un 22.8% de 17 años.



Gráfico 3

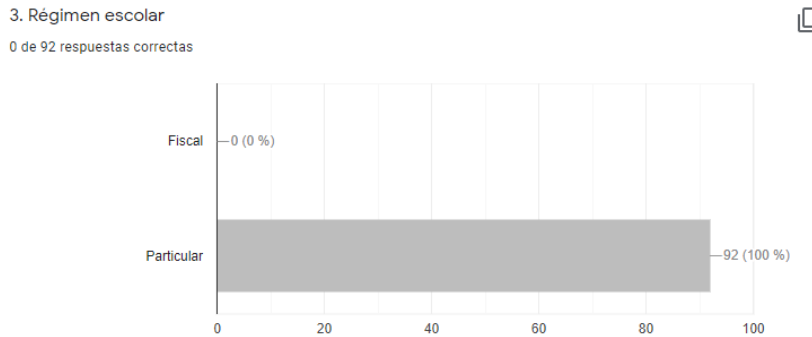


Gráfico 3 Régimen escolar

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

La población encuestada pertenece a un Régimen Escolar particular en un 100%, aquello, conforme se explicó en la sección de metodología de la investigación.

Gráfico 4

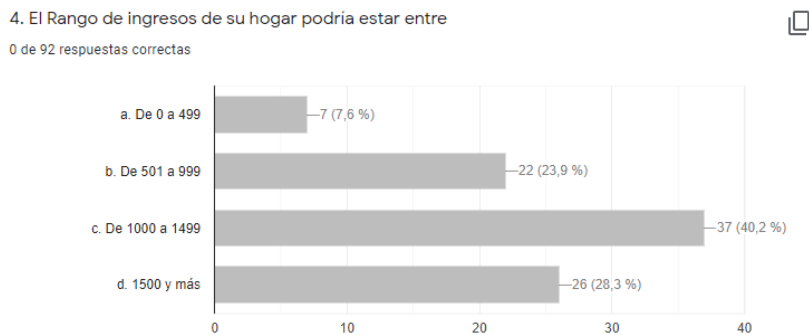


Gráfico 4 Rango de ingreso hogar

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

El rango de ingresos en los hogares se encuentra en un promedio de \$1000 a \$1499 dólares en un 40,2% de la población, un 28,3% tienen ingresos de \$1500 o más, un 23,9%, mantiene ingresos de \$501 a \$999 y un 7,6% de la población cuenta con un ingreso de \$0 a \$499. Es decir, la población encuestada se encuentra en una media de ingresos entre \$1000 a \$1499.

Tabla 1

Constitución Familiar:

Género	Familia Nuclear	Monoparental	Homoparental	Reconstruida	Adoptiva	Extendida
Masculino	31.5	4.3	0	1.1	0	4.3
Femenino	34.8	14.1	0	1.1	0	3.3
Otro	3.3	1.1	0	0	0	1.1
Total	69.6	19.5	0	2.2	0	8.7

Tabla 1 Constitución Familiar

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

Cabe indicar que, para la realización de este cuestionario, la población encuestada tuvo acceso a un cuadro explicativo de la definición de cada tipo de familia previo a su respuesta.

La estructura familiar del grupo encuestado responde a familias nucleares en un 69.6%, existiendo un significativo porcentaje de familias conformadas por un solo miembro llegando a un 19.5% de la población, un 2.2% son familias reconstruidas y un 8.7% corresponde a estudiantes que viven en grupos de familias extendidas.

Ahora bien, dentro del grupo de familias de tipo monoparental, llama la atención la presencia de un 14.1% de población femenina frente a un 4.3% de población masculina que se identifica con este tipo de familia. Aquello supondría distintos factores que no han sido materia de esta investigación, pero que, sin embargo, en un ánimo de interpretar y provocar una reflexión futura, se podría sostener que las hijas mujeres siguen siendo la

población más afectada de un quebranto familiar que las posiciona en una mayor situación de vulnerabilidad al vivir con un solo progenitor.<sup>4</sup>

Para Foucault, 2008 El desarrollo de las creencias, identificaciones, afectos y sentimientos que forman a los niños, niñas y adolescentes y que se van construyendo a lo largo de su vida son influenciadas y trascienden por el grupo familiar más cercano que se encarga de su formación a través de un disciplinamiento del cuerpo; esto causa un efecto de docilidad y manipulación, a través de las estructuras como la familia, la escuela o la iglesia (Toscano López, 2008). Con lo anotado se puede decir que desde el enfoque de género existe una población mayoritaria que podría tener ciertos rasgos estereotipados de la vida.

## Roles de Género:

### 2.1. Discriminación por Género

Tabla 2

Viven en ambientes equitativos:

Género	SI	NO	DESCONOZCO
Masculino	19.6	15.2	6.5
Femenino	9.8	41.3	2.2
Otro	0	4.3	1.1
TOTAL	29.4%	60.8%	9.8%

Tabla 2 Ambiente equitativo

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

<sup>4</sup> Vulnerabilidad por falta de afecto y cuidado, por mayor responsabilidad en las tareas de hogar, por ausencia de recursos económicos de dos progenitores y por las dificultades propias a situaciones de desapego familiar.

Del total de la población encuestada, un 60,8% considera que no viven en ambientes equitativos, de estos un 15.2% corresponde al género masculino, un 41.3% al femenino y un 4.3% a la otros

Podemos apreciar que: quienes mayormente consideran que NO se encuentran en ambientes equitativos siguen siendo las mujeres y la muestra poblacional otros, para quienes habría que buscar actividades o espacios de diálogo que les permitan ir concibiendo un plan de vida en donde estos efectos no se vean reflejados.

Lo anotado supondría distintos factores que no han sido materia de esta investigación, pero que, sin embargo, en un ánimo de interpretar y provocar una reflexión futura, se puede sostener que los ambientes de seguridad y consecuente equidad en donde los derechos de unos y otros miembros del grupo familiar sean respetados y ponderados, no los viven la población femenina, o al menos, no existe la percepción en ellas de respeto, atención y consideración a sus derechos.

Para Bandura, a través de sus investigaciones sobre cómo los seres aprendemos desde lo social, identifica que el ambiente en el que nos desarrollamos, influye en el comportamiento de los individuos, imitamos y reproducimos modelos, que nos llaman la atención o que se hacen más frecuentes (Fernández, 2004) si los jóvenes no pueden identificar ambiente sanos y equitativos no podrán reproducir para ellos una vida saludable.

De acuerdo a los instrumentos de evaluación del INEC 2019, sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres de 15 años y más a lo largo de sus vidas; muestra al Azuay entre las provincias con mayor proporción de prevalencia en violencia durante los últimos doce meses con un 46,2%, los ámbitos en los que existe mayor presencia de violencia son: el social en donde 18 de cada 100 mujeres lo experimentan, el familiar en el cual 20 de cada 100 mujeres lo experimenta y 43 de cada 100 mujeres experimentan violencia por su pareja a nivel nacional (INEC, 2019). Estos

datos mostrarían el porqué de un porcentaje de 9,8% de la población encuestada que no puede identificar si viven o no en ambientes equitativos.

Tabla 3

Concepto de equidad		
Género	RESPUESTA A Dar a cada uno lo que necesita y merece	RESPUESTA B Dar a todos lo mismo
Masculino	15.2	26.1
Femenino	20.7	32.6
Otro	4.3	1.1
Total	40,2%	59,8%

Tabla 3 Concepto de equidad

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

Respecto de la percepción sobre el concepto de equidad, un 59,8% de la población encuestada opina que equidad es dar a todos lo mismo, esta población está comprendida por 26.1% masculina, 32.6% femenina y un 1.1% otros.

Por su parte, un 40,2% de la población encuestada considera que es dar a cada uno lo que necesita y merece, esta población está comprendida por 15.2% masculina, 20.7% femenina y 4.3% otros. Es importante anotar que se desconoce por parte de los adolescentes que existen diferencias físicas, intelectuales y económicas, que distinguen las necesidades que se puedan tener.

Lo datos revisados supondrían distintos factores que no han sido materia de esta investigación, pero que, sin embargo, en un ánimo de interpretar y provocar una reflexión futura, se mira que la población definida como masculina y femenina fluctúa su comprensión de equidad entre el concepto A y B, es decir que la mitad de la población

de cada género conoce la definición de equidad. Por su parte, esto no se refleja en la población que se ha definido como otro género, pues en ella existe una comprensión del concepto equidad en un 4.3% frente a un desconocimiento en un porcentaje de 1.1%, aquello indicaría que esta población posee mayor conciencia y reflexión sobre la equidad, quizá como una respuesta de la formación autodidacta y el análisis que ésta realiza por la defensa de sus derechos y el reconocimiento social.

Cuando hablamos de equidad, estamos dando valor a los principios que el feminismo ha buscado, las oportunidades ente los sexos, garantizan que las sociedades tengan un carácter democrático y múltiple. La Constitución del 2008, a través de los principios de aplicación de derechos (Constitución de la República del Ecuador, 2008), busca que los gobiernos a través de acciones afirmativas generen espacios de convivencia neutral, objetiva y justa para cada uno de sus habitantes.

Es importante mencionar que el desconocimiento de la dimensión de la equidad podría traer consigo la invisibilización de derechos y luchas sociales que animan la comprensión de justicia y respeto a toda la sociedad.

## 2.2. Estereotipos por género

Tabla 4

¿Consideras que un hombre que demuestra sentimientos es menos hombre?

Género	SI	NO	A VECES
Masculino	5.4	33.7	2.2
Femenino	3.3	50	0
Otro	0	5.4	0
TOTAL	8.7	89.1	2.2

Tabla 4 Consideraciones sobre los hombres

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

Un 89,1% de la población, que está constituido por 33.7% género masculino, 50% femenino y un 5.4% otro; considera que la demostración de sentimientos de afectividad que los hombres puedan tener no los hace menos hombres, sin embargo, un 8,7% considera que si un hombre es afectivo puede denotar menos hombría.

Sin duda esta tabla indica que, durante el último tiempo, o mejor dicho, en las nuevas generaciones, se ha profundizado un entendimiento y aceptación respecto al manejo de sentimientos y emociones de los hombres lo cual mostraría una comprensión de un cambio de estereotipos masculinos y la esperanza así, que con la formación y procesos participativos de educación, pueda lograrse una sociedad más diversa y tolerante.

A lo largo de la historia hemos podido evidenciar que el sistema patriarcal condiciona el comportamiento de hombres y mujeres, se interioriza conductas, valores y creencias que después son manejadas como normales en la sociedad.

Además, las nuevas generaciones de adolescentes a partir de la Pandemia han vivido procesos de socialización menos frecuentes, sus sentimientos y relaciones sociales se han visto afectadas por el confinamiento, pues la dificultad de intercambiar experiencias con sus compañeros/as, redujo la forma de comunicarse y la capacidad de resiliencia, lo que hace suponer que ésta pueda ser también una de las razones para la reducción de estereotipos. Pues, la pérdida de la manera en la que nos relacionábamos a construir un mundo virtual ha conseguido cerebros cansados, jóvenes que no pueden expresar sus necesidades y que regresan a un estado pasivo de vida aceptando su nueva forma de vivir y entendiendo lo que los otros viven tras una pantalla.

Tabla 5

La homosexualidad		
Es una moda	Muy en desacuerdo	44.60%
Es falta de seguridad	Muy en desacuerdo	58.70%
Es una enfermedad	Muy en desacuerdo	72.80%
Es una aberración	Muy en desacuerdo	69.60%
Es una elección de vida	Muy de acuerdo	48.90%

*Tabla 5 La Homosexualidad es*

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

Cuando se les consulta sobre la Homosexualidad, si es una moda, falta de seguridad, una enfermedad, una aberración, podemos encontrar que la población responde en promedio que está muy en desacuerdo con estas afirmaciones, y de acuerdo al momento de indicar que esta puede ser una elección de vida.

Los procesos históricos como las guerras, la industrialización, los desastres naturales, los conflictos armados y la Pandemia han marcado la vida de la humanidad, nos han permitido cambiar nuestra percepción sobre la sociedad, reduciendo una mirada estereotipada, discriminatoria, homofóbica y violenta que tiene los adolescentes sobre la homosexualidad.

Así también el poder contar con normativa que garantice la libertad de expresión, el uso de espacios públicos sin discriminación de género y una Constitución del 2008 respetuosa y condecientemente con la igualdad, han sido factores que han influenciado en la constante transformación social, pues el Ecuador se ha incorporado a diversos acuerdos internacionales para reducir la violencia, la pobreza y el hambre, formado parte de la Convención Americana de Derechos Humanos de San José de Costa Rica, en la cual se garantizan, derechos y deberes de los Estados para transformar la sociedad a favor de la población diversa.



Según datos del Registro Civil del Ecuador, desde el año 2019, se han registrado 155 casos de matrimonio igualitario en población masculina y 122 en femenina, las provincias con mayor número son Pichincha, Guayas y Santo Domingo (Chanatasig, 2021), esto nos permite mirar avances en los cambios de las estructuras sociales.

Cabe indicar también que, en el último tiempo en la sociedad ecuatoriana se ha discutido y profundizado la comprensión de la jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador, la cual en la sentencia 11-18-CN/19 estableció el derecho al matrimonio igualitario bajo el reconocimiento de la dignidad humana y otros derechos para las personas con diversa identidad sexo genérica; esto sin duda que abre la posibilidad y entendimiento de una sociedad que respete los derechos de la población.

Tabla 6

¿Cómo reconocer a un hombre homosexual?		
Es sensible	Muy en desacuerdo	44.60%
Es muy afectuoso	Muy en desacuerdo	46.70%
Nunca se le ha visto con novia	Muy en desacuerdo	39.10%
Le gustan las cosas delicadas	Muy en desacuerdo	44.60%
Es afeminado	Muy en desacuerdo	35.90%
Camina o se mueve raro	Muy en desacuerdo	41.30%
Habla de manera afeminada	Muy en desacuerdo	37.00%
No hay cómo reconocerlo	Muy de acuerdo	30.40%

Tabla 6 Reconocer a un hombre homosexual

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

Cuando se les consulta si reconocen a un homosexual por ser sensible, afectuoso, porque no se le ve con novia, porque le gusta las cosas delicadas, es afeminado, camina

o se mueve raro, habla de manera afeminada; la población responde que se encuentra muy en desacuerdo con estas afirmaciones y la vez muy de acuerdo cuando se les consulta si no hay cómo reconocerlo.

Con el resultado visto, se puede pensar que siendo la homosexualidad una condición humana desvalorizada por la sociedad, el ocultarse o introducirse al grupo de lo masculino sigue siendo una realidad de la sociedad.

La homosexualidad es un tema condicionado en las estructuras sociales, la iglesia, la familia y las escuelas lo categorizan como una enfermedad. Lacan expresa que “el amor y el deseo no se determinan por el sexo” (Calderón, 2020), entendiendo que el condicionamiento sexual o de identidad sexual no se deben al género o al sexo, éstos, al contrario, responden a un deseo individual, a una elección de vida que no está condicionado por ninguna cualidad, es por esto entendible que el grupo de adolescentes rechacen el condicionamiento de caracteres que condicionen a una persona.

## Educación y Corresponsabilidad

### 3.1. Comunicación

Tabla 7

La relación con sus padres es:

Género	Distante	Confianza	Conflictiva
Masculino	6.5	33.7	1.1
Femenino	6.5	35.9	10.9
Otro	2.2	0	2.2
Total	16,3%	69,6%	14,1%

Tabla 7 Relación con sus padres

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

Cuando se les consulta como es la relación con sus padres el grupo de adolescentes indica en un 69,6%, comprendidos en 33.7% población masculina y un 35,9% población femenina que sus relaciones son de confianza. Un 16,3% indica que existe distancia dentro de la cual se compone en porcentajes iguales de 6.5% la población masculina y femenina y un 2.2% de otros. En una relación conflictiva se ubica un porcentaje de 14,1% de los cuales el 1.1% es población masculina y el 10.9% femenina, siendo un 2.2% otros.

Si bien el grupo de encuestados afirma mayoritariamente encontrar ambientes de confianza, es necesario considerar que muchos hogares cambiaron su estructura a raíz de la Pandemia, sea por muerte de uno de los miembros, migración o separación. En este sentido, el acoplarse a nuevas realidades de vida puede generar conflictos en sus emociones sumado a que el contacto físico y la comunicación se han limitado a dispositivos electrónicos; por lo que es necesario equilibrar las relaciones en casa desde una mirada más humanista con valores que cree un espacio armónico de respeto hacia los otros en medio de una sociedad agotada.

Ahora bien, lo anotado supondría distintos factores que no han sido materia de esta investigación, pero que, sin embargo, en un ánimo de interpretar y provocar una reflexión futura se puede decir que al mirar el porcentaje de población femenina que dice encontrarse en una relación conflictiva con sus padres, atendería esto a una conciencia de esta población adolescente femenina sobre equidad y derechos en el hogar que busca una nueva conducta de sus padres diferente y contraria a patrones hegemónicos.

Tabla 8

Hablas con tus padres sobre:

Tus sentimientos	Prefiero hablar con mis amigos	Se expresa con claridad lo que se siente y se	Hay temas que no se hablan porque los
------------------	--------------------------------	---	---------------------------------------

		respeto la opinión de cada uno	consideran delicados o tabús
<i>Género</i>			
<i>Masculino</i>	6.5	10.9	15.2
<i>Femenino</i>	3.3	20.7	14.1
<i>Otro</i>	0	2.2	0
<i>Total</i>	9,8%	33,8%	29,3%

Tabla 8 Confianza con los padres

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

Cuando se les consulta a los adolescentes si con sus padres pueden hablar de sentimientos, expresar su opinión y ser respetado, o si hay temas tabús que no se pueden tocar o si prefieren hablar con sus amigos, las respuestas fueron: 33,8% prefiere hablar con sus amigos, un 29,3% puede expresar con claridad lo que siente y se siente respetado, un 27,2% considera que hay temas tabús que resultan ser delicados.

A pesar de que en la tabla anterior se puede observar que los adolescentes indican mayoritariamente que la relaciones con sus padres son de confianza, en la presente pregunta solo un 9,8% indica que puede hablar con sus padres de sus sentimientos. Así, el entorno familiar en donde se debe hablar de intimidad, aceptación, valoración, respeto y amor no parece estar cumpliendo con los espacios adecuados para que los jóvenes tengan una comunicación asertiva respecto a sus emociones.

Ahora bien, lo anotado supondría distintos factores que no han sido materia de esta investigación, pero que, sin embargo, en un ánimo de interpretar y provocar una reflexión futura se puede sostener que llama la atención que en la tabla, el género femenino tenga un menor indicador de respuestas respecto a la posibilidad de hablar sobre sus sentimientos en la familia; aquello podría mostrar que se repiten espacios de configuración patriarcal en los hogares, lo que hace que exista distancia en la expresión de los sentimientos y emociones femeninas, pues esto sería un tema lejano e imposible

en el núcleo familiar debiendo abstenerse de expresar lo que siente y al contrario, asentir los espacios de control y dominación tradicional.

Tabla 9

De estas actividades ¿cuáles has compartido con tus padres?

Género	Marchas	Talleres	Convivencias	Ninguna de ella
Masculino	0	1.1	10.9	29.3
Femenino	2.2	2.2	13	35.9
Otro	1.1	0	1.1	3.3
Total	3.3%	3.3%	25%	68,5%

Tabla 9 Actividades con los padres

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

La participación de los adolescentes con sus familias en actividades de tipo social por la concienciación de los derechos, se encuentra muy marcada; así un 68,5% no comparte ningún tipo de actividad, de éstos el 29,3 son varones, 35,9% mujeres y un 3.3% otros. Se evidencia que la participación que más se realiza son las convivencias en un 10,9% en varones, 13% mujeres y un 1,1% otros.

Las etapas que se comparte con la familia, fuera de los hogares, refuerzan los valores y las formas creativas de resolución de conflictos y la conciencia sobre los derechos; los adolescentes en un 68,5% no comparten actividades con sus padres, fuera de casa, esto puede influenciar en los procesos de socialización, disminuir la capacidad para resolver conflictos, o la búsqueda efectiva de información en momento de crisis. A la vez, este indicador muestra la cercanía o no, de una conciencia social por el reconocimiento de los derechos de las personas en general, aún más la comprensión de la diversidad e identidades diferentes.

En este sentido, lo anotado supondría distintos factores que no han sido materia de esta investigación, pero que, sin embargo, en un ánimo de interpretar y provocar una

reflexión futura se puede sostener que se mira que la población definida como otro, tiene una limitante o reducida participación en los espacios de marchas por la reivindicación o respeto a los derechos de la sociedad, pues hay una marcada ausencia de su participación en marchas, lo que indicaría que en este periodo de tiempo en el que se realiza la investigación habría influenciado significativamente la Pandemia para reducir la participación o espacios de participación de la sociedad por estos temas.

### 3.2. Empatía

Tabla 10

¿Hablas de menstruación con tus padres?		
Género	Sí	No
Masculino	6.5	34.8
Femenino	45.7	7.6
Otro	2.2	1.1
Total	54,4%	44,6%

Tabla 10 Hablan de menstruación

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

Cuando se les pregunta si conversan con sus padres sobre la menstruación, un 54,4% indica que sí y un 44,6% no habla sobre estos temas con sus padres. Hay que indicar que el grueso de este indicador se concentra en el género femenino.

Si analizamos esta respuesta por género podemos notar que de los 44,6% de los que responden no, un 34,8% corresponde al género masculino, entendiéndose que no es un tema que lo puedan tratar con familiaridad, pues su cuerpo no responde a este proceso biológico, sin embargo, es importante mantener procesos empáticos con el otro género, comprender qué sucede en el cuerpo de la mujer al momento de la menstruación o conocer cómo funciona el ciclo menstrual, cuestión que además podría prevenir embarazos no deseados o la misma comprensión y entendimiento a la diversidad.

Tabla 11

¿Hablas de masturbación con tus padres?

Género	Sí	No
Masculino	10.9	30.4
Femenino	6.5	46.7
Otro	0	3.3
Total	17,4%	82,6%

Tabla 11 Hablan de masturbación

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

Cuando se les pregunta sobre si hablan de masturbación; un 17,4% indica que sí y un 82,6% no lo hace.

Hablar de temas relacionados con la salud sexual, es importante en el grupo de adolescentes, pues es, en estas edades en donde comienzan a experimentar sus cambios biológicos y sus gustos sexuales. La confianza para tratar estos temas en casa puede prevenir que los adolescentes caigan en situaciones de vulnerabilidad por desconocimiento o por tratar de empatizar con su grupo de amigos.

Lo anotado supondría distintos factores que no han sido materia de esta investigación, pero que, sin embargo, en un ánimo de interpretar y provocar una reflexión futura se puede sostener que llama la atención que en la presente tabla el grupo definido como otro no habla en ningún porcentaje respecto a este tema con sus padres. Es decir, mientras el género masculino y femenino -aunque en reducido número- abordan el tema de la masturbación, el género otro no lo hace, mostrando esto una lejanía o distanciamiento con su núcleo familiar respecto a la comprensión y aceptación de su género haciendo que se excluyan los temas propios a su vida y gusto sexual.

Tabla 12

¿Hablas sobre el inicio de relaciones sexuales con tus padres?

Género	Sí	No
Masculino	20.7	20.7
Femenino	30.4	22.8
Otro	0	5.4
Total	51,1%	48,9%

Tabla 12 Hablan sobre relaciones intimas

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

Cuando se les consulta si sus padres les hablan sobre el inicio de relaciones sexuales, un 48,9% indica que no y un 51.1% indica que sí. Existe 2,2% puntos de diferencia en esta respuesta. Hasta aquí parecería una diferencia que podría ser tenida como imperceptible; mas sin embargo, aunque no han sido materia de esta investigación, hay que señalar que llama la atención el indicador que el género definido como otro, en ninguna medida habla sobre el inicio de relaciones sexuales con sus padres, es decir aquello mostraría un temor preexistente y real sobre mostrar su identidad sexual o que el abordaje sobre sus relaciones sexuales suponga motivo de crítica y nulo entendimiento familiar.

Según registros del INEC en el año 2020, 43.260 mujeres en edades de 15 a 19 años dieron a luz, esto evidencia que la población adolescente inicia su actividad sexual a temprana edad. Ahora bien, se debería indagar en los centros de salud las condiciones de estos embarazos, para generar políticas públicas conducentes a reducir el índice de embarazos adolescentes, así se podría garantizar también una reducción considerable de la feminización de la pobreza y garantizar la formación de los adolescentes.



### 3.3. Confianza

Tabla 13

¿Dónde hablas de sexualidad?

Género	Clases de ciencias naturales	Conversación con el médico de tu institución	Compartes información entre compañeros	Talleres especiales extra curriculares sobre género
Masculino	20.7	3.3	14.1	3.3
Femenino	27.2	6.5	19.6	0
Otro	4.3	1.1	0	0
Total	52.2%	9,8%	34,8%	3,3%

Tabla 13 Donde hablan sobre sexualidad

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

Cuando se les consulta dónde hablan de sexualidad: un 52,2% responde que en clases de ciencias naturales, 9,8% con el médico de la institución, 34,8% comparte información con sus compañeros y el 3,3% lo hace en talleres extracurriculares sobre género.

El currículo educativo a nivel nacional en el Ecuador en el año 2016 fue modificado, las clases de educación sexual están enfocadas en connotaciones biológicas bajo el tema “el cuerpo humano y salud” (Ministerio de Educación, 2016), el cual no habla sobre el inicio de relaciones sexuales, prevención o identidad sexual, derechos que constan en la Constitución y otros que han sido materia de esta tesis, se limita al análisis y comprensión respecto del cuerpo humano y una mirada médica respecto a la salud.

### 3.4. Solidaridad

Tabla 14

¿El discurso de género ha cambiado tus relaciones de qué manera?

Género	Positivamente	Negativamente	Lo desconozco
Masculino	13	3.3	25
Femenino	12	2.2	39.1
Otro	3.3	0	2.2
Total	25,3%	5,5%	66,3%

Tabla 14 Discurso de género

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

El discurso feminista busca que las relaciones entre los seres sean equitativas y más sólidas, relaciones que generen confianza, preocupación y respeto por todos los integrantes del grupo social; de la población encuestada en un 66.3% desconoce si sus relaciones han cambiado a raíz de las luchas y discursos feministas, de los cuales un 39.1% corresponde a mujeres y 25% a varones.

Ahora bien, lo anotado supondría distintos factores que no han sido materia de esta investigación, pero que, sin embargo, en un ánimo de interpretar y provocar una reflexión futura hay como manifestar que se refleja un muy alto y coherente resultado en que el discurso de género viene logrando efectos positivos en la sociedad; si se quiere, en alguna medida viene alcanzando sus fines u objetivos, afirmación a la que se llega al notar que la población definida como otro, en ningún porcentaje cree que el discurso de género haya sido contraproducente o negativo para su vida, al contrario, como se esperaba, habría generado en amplia medida de un 3,3% un efecto positivo, lo que marcaría una apertura de la sociedad hacia la comprensión y reconocimiento de la diversidad provocando un efecto positivo y deseado en el autodefinido otro género.

Cabe indicar que es importante generar actividades que permitan que los adolescentes vean a sus semejantes como parte de sus planes de vida; de esta forma combinar, emprender y promover el avance de sociedades sólidas en el respeto y la equidad, capaces de cambiar positivamente el comportamiento cultural y sexual, eliminando la discriminación y la violencia.

## 4. Derechos Humanos

### 4.1. Igualdad de género, paridad y estereotipos

Tabla 15

Conoces sobre leyes o políticas que velan por los derechos en temas de discriminación a personas homosexuales, gay, lesbianas, hombres o mujeres:

Género	Sí	No
Masculino	17.4	23.9
Femenino	31.5	21.7
Otro	4.3	1.1
Total	53,2%	46,7%

Tabla 15 Conocer leyes para población LGTBI

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

El 53,2% de la población comprendida en 17,4% población masculina, 31,5% femenina y un 4.3% otros, responden positivamente sobre conocer leyes de defensa a población homosexual, gay, lesbianas, hombres o mujeres.

Notoriamente esta tabla indica que el género femenino y el autodefinido como otro, tiene un mayor reconocimiento porcentual en materia de derechos de las personas homosexuales, gay, lesbianas, hombres o mujeres. Esto podría mostrar una sensibilidad de estos géneros hacia la transformación social y comprensión de la diversidad.

El instrumento jurídico más importante con el que cuenta el Ecuador en defensa de Derechos Humanos es la Constitución del 2008, en donde se garantiza el goce y la protección del Estado en derechos, una nueva cosmovisión de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia y la apertura hacia los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos que formarían un bloque constitucional; (Chalco Salgado, 2015) todo, consecuencia de los cambios estructurales en la sociedad, que ha sido intervenida por los grupos y colectivos feministas a nivel del mundo.

El conocer sobre la existencia de leyes que respeten a la diversidad sexual y a la identidad sexual, puede generar la participación de los adolescentes en actividades de educación o convivencia inclusiva como parte de su formación como seres sociales que garanticen sus derechos y los de sus semejantes, lo que también podría ser un proceso de corresponsabilidad y ética hacia los otros.

Tabla 16

¿Ha participado de algunas actividades en el lugar donde viven o estudian que cuestionen la violencia contra las mujeres?

Género	Sí	No
Masculino	23.9	17.4
Femenino	23.9	29.3
Otro	4.3	1.1
Total	51,1%	48,9%

Tabla 16 Participación en contra de la violencia

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

Un 51,1%, han participado de actividades que cuestionan la violencia contra la mujer, de los cuales 23.9% son población masculina y femenina y un 4.3 % otros.

Sin embargo, llama la atención que esta tabla también indica que existe un menor porcentaje de participación del género femenino en actividades que cuestionen la violencia contra la mujer frente a los otros géneros, lo que podría mostrar una vez más la asunción de roles y conductas adquiridas en una sociedad históricamente patriarcal, es decir en la cual el cuestionamiento o espacio a una posición crítica sobre la realidad que vive la mujer no tenga espacio; o que al menos, no pueda mostrarse estas preocupaciones o intereses públicamente.

Hay que sostener que el conocer sobre normas respecto a la violencia puede permitir que se generen acciones de prevención y solidaridad entre la población afectada, logrando un alcance transversal a todo el tejido social en los ámbitos laboral, económico y educativo; siendo así innegable que la comprensión de su dimensión, tensiones y resignificación constituyen elementos fundamentales para una conciencia activa de la realidad social.

Tabla 17

¿Ha participado de alguna actividad en el lugar donde vive o estudia que cuestione la violencia contra los hombres?

Género	Sí	No
Masculino	6.5	34.8
Femenino	6.5	46.7
Otro	1.1	4.3
Total	14,1%	85,9%

Tabla 17 Participación contra la violencia hombres

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

La participación en acciones en contra de la violencia contra los hombres se presenta en un 14.1%, mientras que un 85.9% no participa en este tipo de acciones. Los datos además son muy similares entre los distintos géneros sin mostrar una diferencia porcentual significativa.

Ahora bien, la comprensión de género, antes que ser un entendimiento profundo, pasa por un entendimiento simbólico, de esta forma queda establecido que el género tiene el símbolo de la mujer, trayendo ausencias importantes por parte de toda la sociedad en su reflexión. En este sentido cabe indicar que el género cuestiona las relaciones humanas de las relaciones de poder que se presentan en estas interrelaciones y los estereotipos establecidos en la sociedad. Claramente al equiparar género y mujer invisibilizamos los problemas, debilidades, prejuicios y violencia de la que también son parte los hombres.

La propuesta para equiparar este tema es darles voz a los hombres, permitir o generando actividades en donde puedan contar sus vivencias y apoyar a otros hombres que se sientan afectados, aún más cuando, como se ha visto en esta investigación, existirían masculinidades que rechazan patrones conductuales clásicos y requieren un tratamiento o identificación propia de la diversidad.

Tabla 18

¿Cree que existan profesiones para hombre y otras para mujeres?

Género	Sí	No
Masculino	10.8	30.4
Femenino	6.5	46.7
Otro	0	5.4
Total	17.4%	82,6%

Tabla 18 Profesiones para mujeres y hombres

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

La población encuestada en un 82.6% no considera que existan profesiones asignadas por género, es importante considerar que en cuanto a capacidades, habilidades y actitudes que hombres y mujeres pueden tener, no se evidencia un sesgo marcado en esta población, existiendo un desarrollo menos condicionado sobre los estereotipos de género.

Igualmente, como se ha venido sosteniendo en otras tablas aquí analizadas, llama la atención que el género identificado como otro, no presenta ningún valor respecto a un entendimiento limitante o condicionado sobre una profesión para un género o sexo en específico; es decir, éste consideraría en forma absoluta que no hay una preasignación de roles o actividades profesionales para el género, lo que muestra un proceso de mayor conciencia sobre el respeto y alcance de la diversidad.

Pese a lo dicho con antelación, aunque el 82,6% de la población responde que no existen profesiones para hombres o mujeres, se puede confirmar con el siguiente gráfico que detalla la consulta realizada a la población encuestada que el sesgo en asignar profesiones a mujeres se mantiene, pues un 100% de la población indica que una profesión adecuada para una mujer es la enfermería, ratificando estereotipos de cuidado, seguido por profesiones como profesor/a y psicólogo/a con un 97.8%, fortaleciendo el estereotipo del cuidado.

La huella social que los estereotipos dejan, establece una división sexual del trabajo, generan modelos de sociedades desiguales, reduce la posibilidad de valorar los esfuerzos que cada ser realiza para alcanzar sus metas y subvalora a la mujer, dando mayor valor a lo masculino.

Gráfico 5

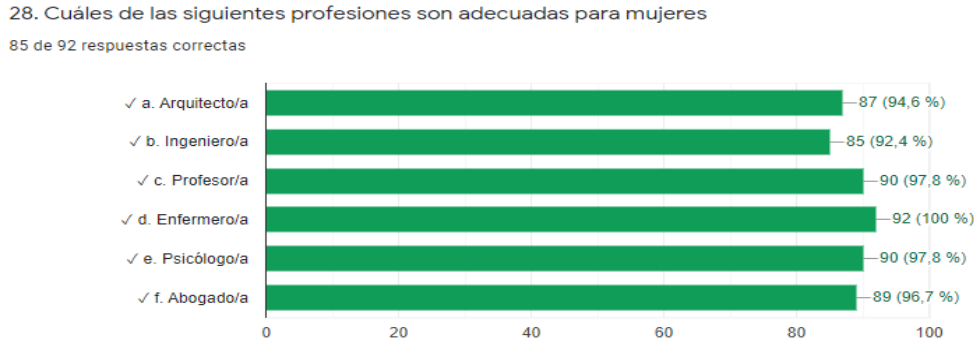


Gráfico 5 Profesiones adecuadas para mujeres

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

Tabla 19

Los hombres por naturaleza son más violentos que las mujeres

Género	Sí	No
Masculino	21.7	19.6
Femenino	25	28.3
Otro	2.2	3.3
Total	48,9%	51,1%

Tabla 19 Considera a los hombres más violentos

Fuente: cuestionario Google: <https://forms.gle/2u3PoT1wg11YLR5FA>

Autor: (Serrano, M. 2022)

Al consultar si considera que un hombre puede por naturaleza ser más violento que una mujer, la diferencia porcentual ente un Sí o un No está en un 2.2%, el daño que la violencia genera, acarrea consecuencias emocionales, conductuales, económicas y en algunos casos física, los valores éticos de respeto hacia los otros deben ser temas considerados en la academia, reduciendo así orígenes estructurales en donde ésta se refuerza.



Un lenguaje asertivo origina culturas saludables, en donde la re-significación del concepto hombre es igual a violencia o, mujer es igual a víctima, tendrá que abrir oportunidades potenciales con resultados y expectativas sólidas libres de violencia.

## **5. Análisis del proceso cuantitativo**

El proceso desarrollado en torno a una investigación de tipo cuantitativa, en su primera fase y de acuerdo a la hipótesis planteada: los colectivos feministas han logrado colocar un discurso que influya en la población de adolescentes en el manejo de sus relaciones sociales sí se cumple.

Así, a través de una manera muy sutil la población investigada no asemeja si el cambio en sus relaciones sociales, de identidad sexual, de valoración y de corresponsabilidad con el otro, se han debido a discursos feministas; pues más bien se evidencia un desconocimiento sobre los procesos históricos de luchas de las mujeres y cómo estos han sensibilizado a los actores de la política pública del Estado.

Los adolescentes aceptan no vivir en ambientes equitativos, a pesar de que sus percepciones sobre los estereotipos de género demuestran una reducción en el manejo de sus relaciones sociales. Cabe decir que es preocupante identificar que no existe una buena comunicación entre los adolescentes y su núcleo familiar en temas que necesitan ser tratados desde casa como el conocimiento del cuerpo, las relaciones sexuales y la identidad de género, los cuales aún se los considera tabúes.

Se identifica que se han reducido los estereotipos de roles de género en la apreciación de los adolescentes que conforman la muestra. En este sentido, se mira con menor jerarquización de funciones a las tareas de mujeres y hombres, abstrayéndose de patrones de pensamiento histórico de la sociedad como son las actividades de cuidado a la familia y atención del hogar.

## **6. Análisis de los resultados desde los expertos: Una mirada constitucionalista, una posición desde el género y una reflexión antropológica**

Se realiza una puesta en común de los resultados obtenidos en el proceso cuantitativo de esta investigación, a expertos en las áreas del Derecho Constitucional, el Género y la Antropología, considerando sustanciales sus abordajes para una explicación más profunda de resultados.

En este proceso, se plantean cuatro preguntas entorno a los resultados que se han señalado con antelación con los siguientes comentarios obtenidos por el grupo de reflexión:

### **1. ¿Cómo profundizar sobre temas de equidad y plantear a ésta como una herramienta que visibilice las desigualdades existentes?**

Desde la visión Constitucionalista:

La equidad es transversal a todos los procesos que se desarrollan en la sociedad. La comprensión sobre ella, implica el conocimiento de las asimetrías y distancias que existen en las relaciones sociales, algunas, por razones históricas que se mantienen y otras por el desfase existente entre no educación y formación. Sin duda lo anotado, es transversal a cuestiones de igualdad formal y material.

La visibilización de las desigualdades surge cuando se reconoce su existencia y así se la evidencia, entonces, se hace fundamental la comprensión y entendimiento de que está presente y existe en distintos espacios sociales. Consiguientemente, la formación y abordaje sobre la equidad trae la posibilidad de tratamiento de la problemática de desigualdad y sus diferentes entradas, lo que a la vez habilita a mirar problemas estructurales y nuevas fórmulas en su planteamiento para solo entonces ser superadas, conocidas y mutadas.

Desde la visión de Género:

La presentación permanente de estadísticas de indicadores de satisfacción de los derechos humanos de las personas en su diversidad desde una mirada crítica feminista que cuestiona pero también genera propuestas en base a las desigualdades, y necesariamente debería transversalizarse con la teoría queer, que justamente recoge las vivencias de las personas que no encajan en el sistema patriarcal y que se ubican en espacios de desigualdad, para que sea un punto clave de debate y cuestionamiento de las estructuras sociales y el impacto que causan socialmente.

Desde la visión Antropológica:

Se ha estudiado que la especialización del trabajo, en relación con los roles de género han sido comunes; no obstante, en la actualidad no es el caso.

La equidad es una construcción social que debe involucrar tanto a hombres como mujeres. Y en ese proceso de construcción es evidente que debe partir de la visibilización de las desigualdades. Varias alternativas se han planteado desde hace varios años como lo relativo al salario, de acceso a la educación, pero a su vez otras como la definición de profesiones, roles en los espacios laborales, distancias de poder, y oportunidades de crecimiento que están ligadas a los denominados “techos de cristal”.

El lenguaje es algo adicional que debe considerarse dentro de esos espacios de desigualdad, y no en términos de colocar una “x” o una “e” para simular inclusión, sino más bien los significados y peso cultural que se dan a palabras como secretaria y secretario, por ejemplo. También se puede hablar de la carga social de una mujer con muchas parejas que es mal visto y un hombre con muchas parejas al que se le cataloga de don Juan

## **2. ¿Cómo apoyar a las familias para que se puedan tratar temas de: identidad de género, sexualidad y masturbación en los hogares, ¿sin que éstos se consideren tabús?**

Desde la visión Constitucionalista:

La confianza en la institución de la familia es fundamental. Su existencia en el vértigo diario entrega cobijo y valores para el funcionamiento del tejido social. Así, conforme a las estadísticas que se muestran en la subregión andina, se puede identificar que hay legitimidad y credibilidad en esta institución; en consecuencia, es necesario rescatar su presencia. Así, el tratamiento de temas que han sido vistos como ajenos, pueden ser abordados desde la política pública conducente a entregar información y educación continua.

En este sentido, normalmente se tiende a pensar que la formación termina con la obtención de un título académico, cuando en realidad es un aprendizaje permanente que involucra a distintos actores y tiempos. La política pública estatal debe ser conducente a mirar una línea formativa continua y abierta que entregue una mirada abierta y deconstructiva. Pues, hoy la denominada cultura general ha pasado de ser únicamente el conocimiento de capitales de provincias e himnos de ciudades, hacia un entramado más profundo y sustantivo en la edificación social como es el respeto a la diversidad y al otro.

Desde la visión del Género:

Considero que a modo amplio, el sistema educativo es un sistema que actualmente está obsoleto en materia de derechos y lamentablemente es el primer vínculo que NNA y sus familia tiene para informarse sobre sexualidad y género, es por ello que veo pertinente la articulación con organizaciones de la sociedad civil y estatal para que abordan temas de género, sexualidad y diversidades, para junto con las

autoridades locales y provinciales, se desarrollen escuelas para adultos (padres, madres, abuelos, representantes, etc.) en estas temáticas en las localidades rurales en mayor medida, ya que en estos sectores el acceso a la información es mínimo y el tabú es más grande. Creo que se debe apuntar a generar proyectos en donde intervengan muchas instituciones desde la humanidad y los derechos humanos, ministerio de salud, ministerio de educación, ministerio de economía popular y solidaria, pero siempre con el respaldo de organizaciones que trabajen de cerca con las temáticas, que sean quienes aterricen a la realidad de cada territorio las necesidades de información y herramientas conceptuales y vivenciales, no con la finalidad de cambiar sus mentalidades por medio de un taller, pero sí con la intención de invitar a naturalizar la diversidad de la afectividad, de la sexualidad, de las prácticas sexuales, pero más que nada para que generen vínculos de cuidado familiares desde la normalización, el respeto y no desde la prohibición.

Desde la visión Antropológica:

Es necesario que se involucre a la familia en este cambio que indudablemente es cultural, y así como se crean escuelas para padres ligados a temas diversos, en algunas instituciones de educación primaria, se debería considerar dentro de estos espacios la formación de los padres, de tal manera que puedan enfrentar otro tipo de discusiones. Temas de sexualidad aún son pobremente abordados en las escuelas con los mismos niños y esto está a su vez ligado a la formación de los docentes, por tanto, es necesario un programa de formación en estos temas, sin tabúes. La sociedad en Occidente considera estas temáticas como difíciles de abordar, en el Oriente se ve con más naturalidad.

### **3. ¿Cómo concientizar a la juventud sobre la importancia de generar ambientes sanos?**

Desde la visión Constitucionalista:

El método más adecuado será el acompañamiento en su vida formativa. La creación de ambientes sanos debe ser una política de Estado que se articule a través de distintos niveles y espacios en el orden público y privado. Así, se deben promover certificaciones o acreditaciones a las instituciones -públicas y privadas que prestan un servicio- garantizando que sus ambientes sean seguros y de conformidad con los lineamientos y necesidades que habilitan a una práctica conductual de respeto y solidaridad.

Estos procedimientos, sin duda, permitirán cercanía y conciencia sobre el respeto a la diversidad, la no violencia y el conocimiento sobre igualdad y no discriminación.

Desde la visión del Género:

Considero que una de las entradas al trabajo con la juventud y adolescencia siempre será el sistema educativo. Con la presencia de la pandemia, la estructura curricular ha sacado a flote las falencias más visibles en temas de equidad social, igualdad de condiciones o acceso a oportunidades, no solo en el ámbito de tecnológico sino en factores de contención emocional, superación de crisis y primero auxilios psicológicos; con esto en consideración sugiero que es el momento para replantear o complementar los programas educativos post pandemia, transversalizando el enfoque de género y la terapia social, el primero para entender que las necesidades y requerimientos más allá de ser individuales son el reflejo de la construcción de imaginarios sociales que debe ser transformados y cuestionados desde un análisis de la teoría crítica feminista, y el segundo, para plantearlo como una alternativa de intervención social para generar relaciones más armónicas, sanas y empáticas.

Vista la teoría social como una alternativa de atención directa y viable para el trabajo con grupos poblacionales con problemáticas en nivel individual y colectivo, siendo de esta forma una vía de mitigación a las relaciones personales e interpersonales luego del impacto de la pandemia en el sistema neuronal y de cada uno de los individuos.

Desde la visión Antropológica:

El respeto es algo que debe primar en cualquier tipo de relación, por tanto, partir del respeto al otro, y el respeto a uno mismo ayudaría a mantener ambientes sanos.

Para concientizar sobre la importancia de ambientes sanos se podría organizar foros de discusión y espacios en donde los jóvenes puedan compartir sus opiniones sobre temas de acoso, violencia y tomar acción sobre casos que se han dado en el territorio nacional.

#### **4. ¿Cómo visibilizar los procesos de cambio y adquisición de derechos que se han dado en la sociedad, los Estados y la familia desde la aparición de los colectivos feministas?**

Desde la visión Constitucionalista:

En un mundo vertiginoso, de inmediatos y procesos líquidos, se hace necesario una profundización sobre la formación y pausa que la sociedad debe tener. La tecnología es hoy una idónea fórmula para llegar a distintos grupos sociales económicos y etarios, por lo cual se tiene que pensar en una conciencia de la historicidad que traen consigo los derechos alcanzados a través del tiempo, revoluciones y luchas sociales, pues no se pueden perder aquellos derechos por los cuales muchas personas -inclusive- dieron su vida. Entonces, programas digitales formativos con el uso del internet pueden ser el

instrumento para este fin, pues los mismos llegaran con actualidad, celeridad y cercanía a las personas.

Desde la visión del Género:

Es necesaria la implementación de proyectos que apunten a la recopilación de la memoria histórica de la lucha por la garantía de los derechos a través de diferentes mecanismos académicos. Remito nuevamente esta responsabilidad al sistema educativo, por medio de espacios que impulsen el desarrollo de estudios técnicos comparativos de las garantías de derechos humanos de las personas en los últimos siglos, de igual forma considero que la historia si bien es cierto es el cúmulo de un aparataje infinito de sucesos y acciones, sin embargo, con la evolución tecnológica y el momento actual de nosotras y nosotros como sociedad, los canales y mecanismos de investigación y difusión de estas luchas, también es extenso, apunto firmemente al uso de los múltiples canales y plataformas tecnológicas, por medio de entrevistas a personajes que han sido clave en la lucha permanente en la garantía de los derechos de las personas y que de seguro tienen mucho por aportar y que sin duda serán verdaderas embajadoras y embajadores de esa memoria colectiva presente y latente en el tema social. También sería útil visibilizar en fichas técnicas quienes son, qué hicieron, cuándo lo hicieron y qué hemos ganado con sus luchas a manera de síntesis y viralizar en redes sociales y en prensa escrita. Estas investigaciones deberán ser en un primer momento a mi criterio en nivel local, nacional y complementar con lo mundial, para que las nuevas generaciones sepan que quienes integran los colectivos feministas no son personas aisladas o lejanas, sino que, al contrario, están presentes en la ruralidad y en el área urbana, y que sus aportes no por ser locales, merman el impacto de su incidencia.

Desde la visión Antropológica:

Lo que no se visibiliza no existe como problemática para ser solucionada; por tanto, es necesario difundir las luchas que se han realizado a nivel internacional, pero también



# UCUENCA

a nivel local. Y esto a través de mecanismos más cercanos a los jóvenes es a través de podcast, redes sociales (tick tock, youtube, Instagram, Facebook). El compartir historias de personas que se han visto limitadas o afectadas por estas barreras sociales, o que tienen familiares que han sido excluidos.

## Conclusiones

1. El feminismo, siendo la corriente de pensamiento que protege la igualdad y la eliminación jerárquica de la sociedad, se convierte en la verificadora de que los servicios y normas de conductas sean adecuados a procesos de vida más humanos; así, con su categoría de análisis entre el sexo y el género permite no solo evidenciar de manera formal que la división sexual es la mayor fuente de discriminación, la cual conforme muestran las estadísticas, está presente en todos los procesos de la vida como la educación, la profesionalización, la salud y la política, entre otros.

Bajo la necesidad de proteger la igualdad y no discriminación, nacen también las masculinidades, movimiento que percibe la necesidad de que los hombres puedan ser vistos desde una mirada que rompa con las construcciones patriarcales hegemónicas y que responda a sus propios sentimientos, realidad y diversidad.

Por lo anotado, se hace importante mantener en la memoria colectiva, reseñas históricas de los procesos de lucha que la humanidad ha emprendido en contra del patriarcado, el individualismo y la desigualdad; logrando con ello la posibilidad de rescatar el trabajo y desarrollo de los derechos de mujeres y hombres que han buscado generar un cambio cultural y social de tipo humano.

2. La formación de los colectivos y movimientos sociales han permitido que los adolescentes se sientan incluidos y comprendidos, en éstos encuentran las respuestas y afectividad que quizá en casa no la tienen. Cabe mencionar, que como se ha dicho ya, esta realidad constituye una consecuencia de los colectivos feministas que ha edificado la posibilidad de luchar desde distintos frentes por causas similares en búsqueda de la equidad del tejido social.

Así pues, la Teoría Queer, alcanza a ratificar que la elección sexual es un derecho humano, concepto que a lo largo de la historia ha tomado fuerza y se apoya en las nuevas culturas y variables sociales. Esta teoría, por su amplia gama de diversidad, acoge a todos los géneros y sexos, pues es la teoría de lo raro, de lo extraño, de lo diferente.

3. En la primera fase de la investigación se evidencia un desconocimiento de la historia de los logros que el feminismo ha conseguido y que han generado cambios estructurales en las relaciones entre pares.
4. Los adolescentes identifican que en los hogares se aprende la violencia, así también es en donde no se logra una comunicación asertiva sobre temas que llaman su atención cómo la sexualidad, el género o la identidad sexual. Esta realidad, puede deberse a un desconocimiento sobre los singularizados temas por parte de los progenitores o las personas que se encuentran al frente del cuidado de estos adolescentes, lo que causa incomodidad en los hogares que prefieren evadir el tema.
5. Desde una mirada constitucional, de género y antropológica se realizó la profundización del análisis de datos estadísticos, pudiendo concluir que el feminismo no está siendo un colectivo transgeneracional que da cuenta de los logros y las posiciones actuales, de la necesidad de reformar las relaciones entre hombres y mujeres, pues no se trata de modificar documentos escritos para ser inclusivos, ni asociarlo a un empoderamiento basado en el amor propio de las mujeres. Se trata de favorecer a la educación con una precepción positiva sobre los colectivos feministas que rescate su historia y se extienda a poblaciones diversas.
6. Es importante encontrar nuevos métodos que habiliten una conciencia humanista desde la formación y empoderamiento de las relaciones respetuosas de la

humanidad. Para este fin, como se mira, se plantean distintas formas de llegar a los grupos etarios y diversos, como son las nuevas tecnologías que, desde la universalidad de su funcionamiento, puedan reconocer, recordar y deconstruir la historicidad de los derechos que la humanidad ha adquirido, pues lograría este mecanismo una conciencia humana activa y a la vez, una educación por la igualdad y no discriminación.

## Recomendaciones

1. Generar en los centros educativos Departamentos de Género que trabajen conjuntamente con las áreas de consejería estudiantil, para atención en temas relacionados a la sexualidad e identidad de género, con el propósito de alinear, organizar y orientar los procesos de vida de los adolescentes reduciendo de esta manera situaciones de desigualdad, discriminación y violencia en los centros educativos y conciencia en sus hogares.
2. Ampliar la atención gratuita de la universidad no solo en el campo psicológico, si no en el de género, para que adolescentes y adultos acudan a consulta y apoyo en temas relacionados con esta área y cuenten con respuestas y rutas a seguir para mejorar sus condiciones de vida y de quienes los rodean. Así también cuenten con apoyo médico, psicológico y social para realizar los procesos de cambio de identidad sexual.
3. Recuperar los principios éticos del hogar desde una mirada humanista, donde prime el respeto y la valoración personal y desde ahí la consideración solidaria y la corresponsabilidad con los otros; pues se deben contar con aliados como la iglesia, el Estado, la familia y las escuelas para reforzar acciones de reciprocidad y corresponsabilidad.

4. Se deben promover y crear escuelas de padres y docentes, con profesionales en género para orientar las rutas y protocolos a tratar en temas de educación sexual, identidad sexual y temas de actualidad sobre los adolescentes, siendo ellos quienes expongan sus necesidades, sus sentimientos y sus requerimientos para ser escuchados.
  
5. Generar a través de medios tecnológicos y todas las redes sociales existentes, fichas de memoria sobre la historia y los logros de las luchas sociales, desde el nivel local, nacional e internacional, pues es importante recuperar la memoria de estos logros, el valor de los derechos fundamentales adquiridos en la historia de la humanidad y lograr su visibilización.

## **Aporte para la transformación y conciencia social**

Como un compromiso, más que académico humano, por la transformación y mejoramiento de la sociedad, por la comprensión de la diversidad y en reciprocidad con la luchas históricas que la humanidad ha emprendido por el reconocimiento de la diversidad y los derechos fundamentales de las personas; entrego como aporte, la construcción de una lista de reflexiones sobre cuestiones de género que pueda ser transversalizada a toda la población indistintamente de su edad, formación, grupo económico o nacionalidad, abierta a la posible introducción de nuevo contenido desde distintas voces. Así, una playlist (lista de reproducción) de escucha gratuita a través de la plataforma Spotify con la utilización del recurso de la internet.

Que este sea un instrumento para la conciencia social y la urgente formación que esta investigación concluye como necesaria. Que este sea un homenaje para quienes buscamos un mundo que permita el desarrollo de las personas con dignidad humana.

**Ingresar al contenido informativo de esta investigación que ha sido creado sobre feminismo y masculinidades aquí:**



Método didáctico de aprendizaje

## Bibliografía

- A Melucci, A. M. (1991). La Acción Colectiva como Accion Asocial. *Estudios Sociologicos*, 357- 364.
- Aguilar Barriga, N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *Femeris: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 5(2).
- Antropología, U. d.-F. (2011). *Masculinidades y Políticas Publicas Involucrando hombres en la equidad de genero*. Chile: Sadler, Francisco Aguayo y Michelle.
- Aponte Sánchez, E. (2005). La revolución feminista. *Frónesis*, 12(1), 9-37.
- Aula intercultural . (2018). *El portal de la educacion intercultural* . Obtenido de <https://aulaintercultural.org/quien-es-quien-en-interculturalidad/amelia-valcarcel/>
- Avila Santamaria, R. (2011). *Neconstitucionalismo transformador: El estado y el derecho en la Constitución de 2008*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.
- Ayala Carrillo, M. d. (2007). Masculinidades en el campo. *Ra Ximhai Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, 3(3), 739-761.
- Baquerin, I. S. (2019). Masculinidades y Transformacion Social. *Crítica de las Ciencias Sociales*, 17, 5 - 22. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/79189-Texto%20del%20art%C3%ADculo-255663-1-10-20200411.pdf
- Beauvoir, S. d. (1981). *El segundo sexo (1949)*. Buenos Aires: Siglo XX. Obtenido de [https://www.academia.edu/download/34475005/simone-de-beauvoir\\_el-segundo-sexo\\_introduccc3b3n.pdf](https://www.academia.edu/download/34475005/simone-de-beauvoir_el-segundo-sexo_introduccc3b3n.pdf)
- Bernini, L. (2016). *Entrevista a Lorenzo Bernini con motivo de la publicacion de las teorías queer. por Eduardo Nabal Aragon*. Obtenido de Entrevista a Lorenzo Bernini por Eduardo Nabal, Parole de queer, 28 07 2016
- Bonino, L. (2000). Las nuevas paternidades. *Familias: Diversidad de modelos y roles. Madrid: UNAF* (pág. 8). Madrid: Centro de Estudios de la Condición Masculina,. Obtenido de <http://corporacionparaeldesarrolloregional.org/wp-content/uploads/2020/10/Las-nuevas-paternidades.-Luis-Bonino.pdf>.

- Bourdieu, P. (1998). *La Dominación Masculina*. ANAGRAMA S.A 2000. doi:84-339-0589-9 Depósito legal: B, 716-2000
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble. Feminism and the*. New York: Routledge.
- Butler, J. (2000). «*El marxismo y lo meramente cultural*» (2 ed.). New Left Review.
- Calderón, N. M. (2020). Encuentros entre psicoanálisis lacaniano y teoría queer. *Scielo*, 35(100). Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732020000200081&script=sci\\_arttext&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732020000200081&script=sci_arttext&tlng=es)
- Chalco Salgado, J. (2015). La facultad reglamentaria del Ejecutivo como instrumento de presidencialismo asentado en el Ecuador. *Resistencia*, 86-89.
- Chalco Salgado, J. (2021). Covid-19 y otras pandemias: ¿La realidad rebasó la juridicidad? En C. Storni, J. Chalco, & L. Estupiñán, *Justicia Social en época de pandemia: Reflexiones desde lo andino*. Cuenca: Casa Editora de la Universidad del Azuay.
- Chanatasig, M. (24 de 11 de 2021). *INREDH- Derechos Humanos*. Obtenido de <https://inredh.org/despenalizacion-homosexualidad-en-ecuador-una-mirada-a-la-realidad-y-los-derechos/>
- Connell, R. (2003). Adolescencia en la construcción de masculinidades contemporáneas. Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina. *FLACSO-Chile; FNUAP; Red de Masculinidad/es*, 53-67. Obtenido de <C:/Users/Usuario/Downloads/9562051838.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (7 de 5 de 2008). *Constitución 2008*. Obtenido de [www.inocar.mil.ec/.../A.\\_Constitucion\\_republica\\_ecuador\\_2008constitucion.pdf](http://www.inocar.mil.ec/.../A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf)
- Fernández, T. y. (2004). Biografía de Albert Bandura. *La enciclopedia biográfica en línea*. Obtenido de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/bandura.htm>
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice; Psychological Theory*.
- Gonzalez Velez, A., Castro, L., & Burneo, C. (2018). *Develando la retórica del miedo de los fundamentalismos*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Obtenido de [https://www.academia.edu/38532464/Develando\\_la\\_ret%C3%B3rica\\_del\\_miedo](https://www.academia.edu/38532464/Develando_la_ret%C3%B3rica_del_miedo) libro:



- \_de\_los\_fundamentalismos\_La\_Campa%C3%B1a\_Con\_Mis\_Hijos\_No\_Te\_Metas\_en\_Colombia\_Ecuador\_y\_Per%C3%BA
- Guarnizo Chávez A. J. & Romero Heredia N.A. (2021). *Estadística epidemiológica del suicidio adolescente durante el confinamiento por pandemia de Covid 19 en Ecuador*. Obtenido de Metro Ciencia: <https://www.revistametrociencia.com.ec/index.php/revista/article/view/233>
- Ibarra, P. (2000). Que son los movimientos sociales. *Anuario de movimientos sociales*, 9-26. Obtenido de [https://516b9f53-a-62cb3a1a-sites.googlegroups.com/site/antoniojml/Home/TEMA9A.pdf?attachauth=ANoY7cqSkQP7A6HNqNfku7XiDgPIFr8YnX1CI2OsRPMbt7YL6Bh5CTySA-hlj4ABCyO21iy8I2qtOTHjqajg\\_XJmzIOlw0uXS1ZS5BFxrEjs4Q0I50j2DLmg4Xr-PtzKG5AVu--Nsl7OX\\_cn5TV\\_Pa78X0d4sLY](https://516b9f53-a-62cb3a1a-sites.googlegroups.com/site/antoniojml/Home/TEMA9A.pdf?attachauth=ANoY7cqSkQP7A6HNqNfku7XiDgPIFr8YnX1CI2OsRPMbt7YL6Bh5CTySA-hlj4ABCyO21iy8I2qtOTHjqajg_XJmzIOlw0uXS1ZS5BFxrEjs4Q0I50j2DLmg4Xr-PtzKG5AVu--Nsl7OX_cn5TV_Pa78X0d4sLY)
- INEC. (2019). *Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres*. Quito - Ecuador: INEC. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf)
- LEAL, A. B. (jun. de 2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41). Obtenido de [http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-52162008000200006&script=sci\\_arttext](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-52162008000200006&script=sci_arttext)
- Lucrecia Vacca, F. C. (2012). UNA CRÍTICA FEMINISTA AL DERECHO. *Páginas de Filosofía*, 60-75. Obtenido de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwj877OK4N7zAhXKTDABHRoEB4EQFnoECAQQAaw&url=https%3A%2F%2Fdspace.ucuenca.edu.ec%2Fbitstream%2F123456789%2F27752%2F1%2F4.pdf&usg=AOvVaw0t2mVBqqESnjDRSCHdHyi1>
- Luna, L. G. (2007). *LA MANZANA DE LA DISCORDIA* (Vol. 4). Cali - Colombia : Centro de estudios de género, mujer y sociedad , Facultad de Humanidades.
- Madrid, S. (2004). Masculinidades y equidad de género en la escuela. En S. e. schooling.

- Mendoza, B. I. (abril - junio de 2017). La historia de la ciencia: ¿Qué es y para qué? *Revista Odontológica Mexicana*, 21(2), 78-80. Obtenido de History of science, what is it and whatever for?
- Mengo, D. R. (2004). El discurso como acción social. *Revista Latina de Comunicación Social*, 58, 2 -7. Obtenido de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/20042458mengo.htm>
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo EBG y BGU Ciencias Naturales*. Quito - Ecuador. Obtenido de [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/CCNN\\_COMPLETO.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/CCNN_COMPLETO.pdf)
- Naciones Unidas. (08 de 2020). *Paz, dignidad e igualdad* . Obtenido de <https://www.un.org/es/global-issues/migration>
- Naciones Unidas. (14 de 12 de 2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Neira, C. C. (2017). Grupo de Estudios del Discurso (GED), Universitat Pompeu. *Copyright & License*. Obtenido de <https://revistas.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/48604/57689>
- Organización de Mujeres de STEs. (2013). *La corresponsabilidad también se enseña*. Madrid: STES Internacional. Obtenido de <https://es.slideshare.net/stesintersindical/guia-corresponsabilidad-stes>
- PNUD. (2015). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Ponce, P. (2004). Masculinades diversas. *Desatados: Revista de Ciencias Sociales*(15-16), 7-9.
- Proyecto Proequidad- GTZ. (1993). *Palabra de Hombre*. Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Real Academia de la Lengua. (s.f.). Diccionario. España. Obtenido de <https://www.rae.es/drae2001/feminismo>
- Ríos, O. (2015). Nuevas masculinidades y educación liberadora. *Intangible Capital*, 11(3), 485-507. Obtenido de

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Masculinidades%20y%20educaci%C3%B3n%20liberadora.pdf

Rose, N. (1999). Evaluación de la Incorporación de la Perspectiva de Género en Planes y Programa de 5° Básico a 4° Medio. Documento de Trabajo. 120.

Rowe Karlyn, K. (2005). "Screen", la cultura popular y el feminismo de la tercera ola: "Yo soy mi madre". *Lectora: revista de dones i textualitat*(11), 43-74.

Secretaría Xeral da Igualdade. (s.f.). *Xunta de Galicia*. Obtenido de <http://igualdade.xunta.gal/es/content/corresponsabilidad>

Toscano López, D. G. (2008). EL BIO-PODER EN MICHEL FOUCAULT. *Pontificia Universidad Javeriana*, 25(51), 39-57. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4095/409534415003.pdf>

Valcárcel, A. (abril de 2021). Es el Feminismo una teoría política o una Ética. *debate feminsita*, 12 -122-140. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/42624291>

Valcárcel, A. (s.f.). HISTORIA DEL MOVIMIENTO FEMINSITA. Obtenido de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjJ0NmqqObzAhUHTTABHeaCBDQQFnoECAQQAaw&url=http%3A%2F%2Fwww.bantaba.ehu.es%2Fformarse%2Fficheros%2Fview%2FHistoria\\_del\\_Movimiento\\_feminista.pdf%3Frevision\\_id%3D53767%26package\\_id%3D33](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjJ0NmqqObzAhUHTTABHeaCBDQQFnoECAQQAaw&url=http%3A%2F%2Fwww.bantaba.ehu.es%2Fformarse%2Fficheros%2Fview%2FHistoria_del_Movimiento_feminista.pdf%3Frevision_id%3D53767%26package_id%3D33)

Valcárcel, P. d. (2018). *Historia del feminismo* (6 ed.). Relecturas.

W Kehle, M. &. (2009). Masculinidades y equidad de género en la escuela. En *The problem with boys' education: beyond the backlash*. New York: Routledge.

Wollstonecraft, M. (2005). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Ediciones Istmo S.A.